

## ÍNDICE

Consideraciones Preliminares	9
Capítulo I: Cantidad de Investigaciones Penales de Violencia Institucional y características de los hechos	13
1. Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional inicidurante el segundo semestre del año 2018	
2. Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de Violencia Instituc	
3. Lugar de ocurrencia de los hechos de Violencia Institucional	17
4. Relación entre el "lugar de ocurrencia de los hechos" de Violencia Instituciona "Institución de pertenencia de los presuntos autores"	
5. Meses en que ocurrieron los hechos de Violencia Institucional	33
6. Delitos registrados en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Instituciones an el segundo semestre del año 2018	
Capítulo II: Aspectos procesales de las Investigaciones Penales por hechos de Violenci	
Forma de comienzo de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucionadas.	
2. Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucioniciadas durante el segundo semestre del año 2018	
3. Estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucioniciadas durante el segundo semestre del año 2018	
4. Investigaciones Penales de Violencia Institucional asignadas también al Registro Per Violencia Familiar y de Género (REVIFAG)	
Capítulo III: Víctimas en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional	47
1. Cantidad de Víctimas en las Investigaciones Penales por hechos de Viol Institucional, discriminadas por sexo, rango etario y Departamento Judicial	
2. Caracterización de las Víctimas	48
Capítulo IV: Personas Sindicadas o Imputadas en Investigaciones Penales por hechos Violencia Institucional	
1. Cantidad y caracterización de las personas informadas como Sindicadas o Imputado el marco de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional	
2. Cantidad de personas imputadas formalmente en las Investigaciones Penales por h de Violencia Institucional	

/	L
	Г

con 1	Capítulo V: Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 con motivo de muertes ocurridas en contextos de encierro o de intervenciones de Fuerzas de Seguridad		
1.			
2. fue	Investigaciones Penales iniciadas por Muertes ocurridas en contextos de intervención de erzas de seguridad		
-	tulo VI: Análisis anual de la información relativa a las Investigaciones Penales adas por hechos de Violencia Institucional durante el año 201875		

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Granco N 1: incidencia de los procesos penales de Violencia institucional iniciados en el segundo
semestre del año 2018, sobre el total provincial
<b>Gráfico N° 2:</b> Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas en el
segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial
Gráfico N° 3: Incidencia porcentual de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" sobre el
total de los hechos de Violencia Institucional denunciados en el segundo semestre del año 201815
<b>Gráfico Nº 4:</b> Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el segundo semestre
del año 2018, según "Institución de pertenencia de los presuntos autores"
Gráfico Nº 5: Participación como presuntos autores de los Agentes dependientes del Servicio
Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local, en las Investigaciones Penales
de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial 17
Gráfico Nº 6: Incidencia porcentual del "lugar de ocurrencia de los hechos" sobre el total de los hechos
de Violencia Institucional denunciados en el segundo semestre del año 201818
<b>Gráfico Nº 7:</b> Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el segundo semestre
del año 2018, según "lugar de ocurrencia de los hechos"
Gráfico Nº 8: Participación que los lugares de ocurrencia "Vía Pública", "Unidades Penitenciarias
Bonaerenses" y "Dependencias Policiales Bonaerenses" tuvieron en las Investigaciones Penales de
Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial 20
<b>Gráfico Nº 9:</b> Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en dependencias del Servicio
Penitenciario Bonaerense*
<b>Gráfico Nº 10:</b> Cantidad de hechos denunciados en Unidades Penitenciarias Bonaerenses según el lugar
específico o sector en donde acontecieron
Gráfico Nº 11: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Dependencias Policiales
Bonaerenses 23
Gráfico Nº 12: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Centros de alojamiento de
jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la provincia de Buenos Aires
Gráfico Nº 13: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Centros Sanitarios28
<b>Gráfico Nº 14:</b> Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Unidades Penitenciarias
Federales
Gráfico Nº 15: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en dependencias de la
Gendarmería Nacional
$\textbf{Gráfico} \ \textbf{N}^{\circ} \ \textbf{16:} \ \textbf{Incidencia} \ \textbf{de las "Instituciones} \ \textbf{de pertenencia} \ \textbf{de los presuntos} \ \textbf{autores"} \ \textbf{sobre los hechos}$
ocurridos en la "Vía Pública"
$\textbf{Gráfico $N^\circ$ 17:} \ \ \text{Incidencia de las ``Instituciones de pertenencia de los presuntos autores''} \ \ \text{sobre los hechos}$
ocurridos en Domicilio Particular

Granco N 18: incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los necnos
ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses
Gráfico N° 19: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos
ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses
Gráfico N° 20: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos
ocurridos en Centros Sanitarios
Gráfico N° 21: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos
ocurridos en Centros destinados a jóvenes
Gráfico N° 22: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos
ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales
Gráfico N° 23: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos
ocurridos en dependencias de la Gendarmería Nacional
Gráfico N° 24: Incidencia mensual sobre el total de hechos de Violencia Institucional denunciados
durante el segundo semestre del año 2018
<b>Gráfico N° 25:</b> Participación de las categorías "Domicilio Particular", "Vía Pública", "Dependencias de
la Policía Bonaerense", "Unidades Penitenciarias Bonaerenses", según mes de ocurrencia de los hechos 34
Gráfico N° 26: Delitos registrados en Investigaciones Penales iniciadas por hechos de Violencia
Institucional durante el segundo semestre del año 2018, según bien jurídico y tipo de delito35
<b>Gráfico N° 27:</b> Incidencia porcentual de los delitos sobre el total de delitos registrados, según bien
jurídico
<b>Gráfico N° 28:</b> Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra las personas
registrados
Gráfico N° 29: Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la libertad
registrados
Gráfico N° 30: Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la
administración pública registrados
Gráfico N° 31: Incidencia de las distintas "formas de comienzo de la actuación judicial" en las
Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del
año 2018
Gráfico N° 32: Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas
durante el segundo semestre del año 2018, según "forma de comienzo de la actuación judicial"
<b>Gráfico N° 33:</b> Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional
iniciadas durante el segundo semestre del año 2018
<b>Gráfico N° 34:</b> Estado de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas
durante el segundo semestre del año 2018
<b>Gráfico</b> N° 35: Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional vinculadas al
Registro Penal de Violencia Familiar y Género (REVIFAG), según Departamento Judicial
Gráfico N° 36: Incidencia de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" respecto del "lugar
de ocurrencia de los hechos" en Investigaciones Penales de Violencia Institucional asignadas al Registro
Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG)
<b>Gráfico N° 37:</b> Cantidad de víctimas en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional
iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, discriminadas por sexo, rango etario y Departamento
Judicial47
Gráfico N° 38: Cantidad porcentual de víctimas en Investigaciones Penales de Violencia Institucional
iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según sexo, rango etario y nacionalidad48
Gráfico N° 39: Estado de coerción de las víctimas en Investigaciones Penales de Violencia Institucional
iniciadas en el segundo semestre del año 2018
Gráfico Nº 40: Cantidad de víctimas menores de edad en Investigaciones Penales de Violencia
Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial
<b>Gráfico N° 41:</b> Edades de las víctimas menores de edad, según rango etario
Gráfico N° 42: Incidencia de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" respecto del "lugar
de ocurrencia de los hechos" en aquellos casos con víctimas menores de edad
Gráfico N° 43: Cantidad de Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo
semestre del año 2018 por hechos ocurridos en la "Vía Pública" con víctimas menores de edad, según
Departamento Judicial y localidad 51

Granco N 44: Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones Penales de Violencia
Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, por sexo y nacionalidad5
Gráfico Nº 45: Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones de Violencia
Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial y sexo5
<b>Gráfico Nº 46:</b> Estado de servicio –al momento del hecho– de las personas sindicadas o imputadas en
Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 20185
<b>Gráfico Nº 47:</b> Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo
del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en Investigaciones Penales de Violencia
Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial5
<b>Gráfico Nº 48:</b> Institución de pertenencia de las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer
párrafo del C.P.P.B.A.) en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo
semestre del año 2018
Gráfico Nº 49: Delitos incriminados a las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo
del C.P.P.B.A.) en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo
semestre del año 2018, según la institución de pertenencia de aquellos5
Gráfico N° 50: Estado de coerción de las personas imputadas (conf. art. 308 primer párrafo del
C.P.P.B.A.) en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre
del año 20185
Gráfico Nº 51: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018
y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de encierro, según Departamento Judicial6
Gráfico N° 52: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro en las Investigaciones
Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en
R.V.I6
Gráfico N° 53: Meses en que ocurrieron las muertes en contexto de encierro en las Investigaciones
Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en
R.V.I
Gráfico Nº 54: Edad de las personas fallecidas en contexto de encierro en las Investigaciones Penales de
Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., según
rango etario
Gráfico Nº 55: Sexo de las personas fallecidas en contexto de encierro en las Investigaciones Penales de
Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I6
Gráfico Nº 56: Carátulas de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año
2018 por muertes en contexto de encierro y registradas en R.V.I
Gráfico Nº 57: Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia
en las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes ocurridas
en contexto de encierro y registradas en R.V.I.
Gráfico Nº 58: Estado procesal de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del
año 2018 por muertes en contexto de encierro y registradas en R.V.I
Gráfico N° 59: Etapa procesal de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del
año 2018 por muertes en contexto de encierro
<b>Gráfico Nº 60:</b> Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018
y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, segúr
Departamento Judicial
Gráfico Nº 61: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en las Investigaciones Penales iniciadas durante e
segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención
de fuerzas de seguridad, según Departamento Judicial y localidad
Gráfico Nº 62: "Institución de pertenencia de los presuntos autores" en las Investigaciones Penales
iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en
contexto de intervención de fuerzas de seguridad
<b>Gráfico N° 63:</b> Estado de servicio −al momento del hecho− de las personas sindicadas/imputadas en
Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por
muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad
Gráfico Nº 64: Sexo de los presuntos autores en Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo
semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de
fuerzas de seguridad

<b>Gráfico</b> Nº 65: Edad de las víctimas en Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre	
del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de	
seguridad, según rango etario	.73
$\textbf{Gráfico N}^{\circ}~\textbf{66:}~\text{Carátulas de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año}$	
2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad	
	.74
<b>Gráfico Nº 67:</b> Incidencia de los Procesos Penales de Violencia Institucional iniciados durante el año	
2018, sobre el total provincial anual	.75
<b>Gráfico Nº 68:</b> Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas	
durante el año 2018, según Departamento Judicial y semestre	.76
<b>Gráfico Nº 69:</b> Participación departamental sobre el total de Investigaciones Penales por hechos de	
Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, desagregadas por semestres y total anual	
Gráfico Nº 70: Incidencia porcentual de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" sobre	
total de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018	.77
<b>Gráfico Nº 71:</b> Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018 según	
"Institución de pertenencia de los presuntos autores"	
Gráfico Nº 72: Incidencia porcentual del "lugar de ocurrencia de los hechos" sobre el total de hechos d	
Violencia Institucional denunciados durante el año 2018	.79
$\textbf{Gráfico N}^{\circ}~\textbf{73:}~\text{Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018 ~según}$	
"lugar de ocurrencia"	.80
<b>Gráfico Nº 74:</b> Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional	
iniciadas durante el año 2018	.81
<b>Gráfico Nº 75:</b> Estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional	
iniciadas durante el año 2018	.82
<b>Gráfico Nº 76:</b> Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 del Código	
Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia	
Institucional iniciadas durante el año 2018, según Departamento Judicial	
<b>Gráfico N° 77:</b> Participación departamental respecto de las imputaciones formales (conf. art. 308 prime	
párrafo del C.P.P.B.A.), discriminadas por semestres y total anual	
Gráfico Nº 78: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurrida	
en contextos de encierro y registradas en R.V.I., según Departamento Judicial	
Gráfico Nº 79: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en Investigaciones Penales iniciadas durante el a	
2018 por muertes ocurridas en contexto de encierro y registradas en R.V.I.	
Gráfico Nº 80: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurrida	
en contexto de intervención de fuerzas de seguridad y registradas en R.V.I., según Departamento Judici	
Gráfico Nº 81: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en Investigaciones Penales iniciadas durante el a	ño
2018 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, registradas en R.V.I.,	
según Departamento Judicial y localidad	.88

#### **Consideraciones Preliminares**

El presente documento constituye el segundo Informe estadístico semestral elaborado por el **Registro de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional** —en adelante R.V.I.— que lleva el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

El aludido registro, creado por la Ley N° 14.687 (B.O. 18/03/2015 B.O. 27500 suplemento) y puesto en funcionamiento por la Procuración General mediante Resolución PG N° 413/17¹, tiene por objetivo –de acuerdo a lo previsto en la mencionada norma legal— detectar, registrar, sistematizar y dar seguimiento a las Investigaciones Penales vinculadas con hechos de Violencia Institucional, permitiendo así contar con información útil para el diseño de la política criminal y de la persecución penal del Ministerio Público Fiscal, como así también de otras áreas del Ministerio Público y del Estado provincial.

Quedan comprendidos en el concepto de Violencia Institucional, conforme lo dispuesto en los artículos 2° y 3° de la aludida ley, aquellos hechos que se encuentren subsumidos en los delitos previstos en los artículos 79, 80, 83, 85, 87, 89, 90, 91, 106, 119, 120, 124, 141, 142, 142 ter, 143, 144, 144 bis, 144 ter, 144 quater, 149 bis, 150, 151, 248, 249, 250, 270 y 277 del Código Penal<sup>2</sup> en los que se encuentren denunciados o se

<sup>1</sup>Cabe destacar que con miras a potenciar el aludido instrumento registral, mediante Resolución PG N° 467/17, se dispuso la creación de una Mesa de Diálogo que tuvo como objetivo evaluar, en la etapa de implementación del R.V.I., los indicadores de medición previstos para el aludido Registro, dado que sus objetivos guardan vinculación con actividades concernientes a otras áreas del Estado y, por otra parte, se emparenta con labores que desarrollan algunos organismos no gubernamentales de Derechos Humanos. Dicha Mesa fue integrada, mediante convenio suscripto el día 11 de julio del año 2017, por la Suprema Corte de Justicia, las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, los Ministerios de Justicia y de Seguridad y por la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se convocó a participar de dicha Mesa al Ministerio de Salud, a la Comisión Provincial por la Memoria, al Centro de Estudios Legales y Sociales, a la Organización Civil Madres del Dolor y a la ONG Organización por la Vida, y por intermedio de estos últimos a otras organizaciones de la Sociedad Civil que pudieran resultar interesadas. Los organismos participantes expresaron sus opiniones y efectuaron aportes que han permitido enriquecer esta herramienta. <sup>2</sup>Los tipos penales previstos en los artículos a los que alude la norma legal se corresponden con los siguientes delitos: Homicidio simple; Homicidio agravado; Instigación al suicidio; Aborto; Aborto preterintencional; Lesiones leves; Lesiones graves; Lesiones gravísimas; Abandono de personas; Abuso sexual; Estupro; Abuso sexual agravado (por el resultado); Privación ilegal de la libertad; Privación ilegal de la libertad agravada; Desaparición forzada de personas; Privación ilegal de la libertad realizada por funcionario público; Privación abusiva de la libertad; Severidades, apremios y vejaciones; Tortura; Omisión de evitar o denunciar torturas; Amenazas y coacciones; Violación de domicilio; Allanamiento ilegal; Abuso de autoridad y Violación de los deberes de funcionario público; Omisión o retardo de actos oficio; Omisión o retardo de auxilio por funcionario público legalmente requerido; Prevaricato (prisión preventiva ilegal); y Encubrimiento.

sospeche la responsabilidad de agentes estatales, personal que cumpla tareas en servicios y/o efectores de la salud pública, miembros de las fuerzas de seguridad y/o del servicio penitenciario, todas ellas modalidades de prácticas abusivas e ilegales del poder coercitivo estatal, se cometan ellos en la vía pública, en contextos de encierro o en ámbitos públicos o privados, en ejercicio de servicio activo o fuera de servicio.

En tal sentido, el aludido registro debe detallar la cantidad de Investigaciones Penales preparatorias por Departamento Judicial; plazos de la tramitación de los procesos; cantidad de imputados, identificando los casos de reiteración de imputaciones; institución a la que pertenece el/los imputados; actuaciones elevadas a juicio; modo de conclusión de los procesos y todo otro dato de interés. Asimismo, se deberá garantizar la identificación de las personas imputadas y, en relación a los hechos ocurridos en contextos de encierro, el lugar de detención de la víctima.

Así, la presente publicación contribuye de modo significativo con el acceso a la información pública, mediante la exhibición de datos estadísticos relativos a las Investigaciones Penales vinculadas con la Violencia Institucional, y por otra parte permite dar cumplimiento a las exigencias previstas en el artículo  $10^\circ$  de la Ley  $N^\circ$  14.687 en lo atinente a la confección de informes semestrales que deberán ser remitidos a diversos organismos del Estado provincial y de Derechos Humanos que lo requieran.

Por lo tanto, en concordancia con el principio constitucional de publicidad de los actos de Gobierno<sup>3</sup>, a través del presente Informe se acerca a los operadores judiciales, a los organismos del Poder Ejecutivo provincial, a las Honorables Cámaras Legislativas, organismos de la Sociedad Civil y a la comunidad en general, el estado de situación respecto de las Investigaciones Penales iniciadas por hechos de Violencia Institucional en la provincia de Buenos Aires durante el segundo semestre del año 2018. Asimismo, y con miras a efectuar un análisis global respecto del aludido año bajo estudio, se incorporó en este Informe un capítulo (Capítulo VI) en el que se realiza un análisis de carácter anual de algunos datos que se estiman más relevantes.

Por último debe señalarse que la información expuesta se corresponde con los estados procesales al tiempo de procesamiento de los datos (1° de febrero de 2019), por

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Artículos 1, 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece nuevos Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22 Constitución Nacional.

lo que dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación.

## Capítulo I: Cantidad de Investigaciones Penales de Violencia Institucional y características de los hechos

1. Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018

Durante este período se iniciaron en la provincia de Buenos Aires un total de **2.316** Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional.

a. Incidencia de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional

A continuación se presenta, a partir de la información elaborada por el Departamento de Estadística de la Procuración General, la incidencia que las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional han tenido sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional en el segundo semestre del año 2018.

Gráfico  $N^\circ$  1: Incidencia de los procesos penales de Violencia Institucional iniciados en el segundo semestre del año 2018, sobre el total provincial

Procesos Penales Iniciados - Segundo semestre del año 2018 (Total Provincial)		
Tipo	Cantidad de Procesos Penales iniciados 2° semestre	Incidencia porcentual/total procesos iniciados 2° semestre
Procesos iniciados en el Fuero Penal Criminal y Correccional	431.918*	100%
Procesos Violencia Institucional	2.316**	0,5%

<sup>(\*)</sup> Datos del Departamento de Estadística de la Procuración General.

<sup>(\*\*)</sup>Fuente R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

## b. Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional según Departamento Judicial

En el siguiente gráfico, se presenta –en valores absolutos y porcentuales– la cantidad de Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el período analizado, discriminadas por Departamento Judicial.

234 223 194 195 189 148 155 135 122 118 119 86 101 10% 10% 70 68 68 45 15 1% onus de Innora Mar del Plata San Martin La Mafanik

Gráfico  $N^\circ$  2: Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Como se puede observar, los Departamentos Judiciales con mayor número de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional han sido Bahía Blanca (234), Lomas de Zamora (223), Quilmes (195), Azul (194) y San Nicolás (189), mientras que La Matanza (68), Trenque Lauquen (68), Necochea (45), Moreno-General Rodríguez (31) y Pergamino (15) resultaron ser las jurisdicciones con menor cantidad de hechos denunciados.

# 2. Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de Violencia Institucional

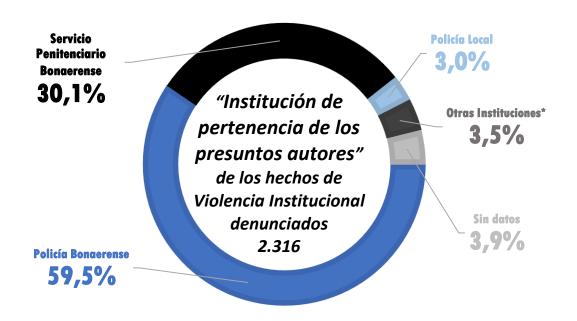
En este acápite se presenta la información relativa a la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" de los hechos de Violencia Institucional denunciados en

Investigaciones Penales iniciadas, ante el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires, durante el segundo semestre del año 2018.

Corresponde señalar aquí, que el R.V.I. permite a los operadores del Ministerio Público Fiscal establecer la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" de los hechos, a partir de los datos aportados en la denuncia, sin perjuicio de existir o no personas sindicadas o imputadas<sup>4</sup> en las Investigaciones Penales.

En ese sentido, en el siguiente gráfico se presenta —en porcentuales— la información relativa a la "Institución de pertenencia de los presuntos autores".

Gráfico N° 3: Incidencia porcentual de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" sobre el total de los hechos de Violencia Institucional denunciados en el segundo semestre del año 2018



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. El dato se registró en el 96,1% de los casos.

(\*) Incluye otras instituciones en las que se desempeñan agentes estatales, personal que cumpla tareas en servicios y efectores de la salud pública, miembros de las fuerzas de seguridad y/o del servicio penitenciario, etc. (conf. art. 2 de la Ley N° 14.687).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>El término "sindicadas", para este Informe, alude a aquellas personas físicas que se encuentran vinculadas a una investigación penal en calidad de presuntos autores o partícipes de la comisión de un delito pero que no han sido imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires. En tanto, por "imputadas" se refiere a las personas físicas sindicadas que han prestado declaración en los términos del aludido artículo 308 primer párrafo, y por lo tanto han sido formalmente imputadas en el proceso penal.

A continuación se desagrega –en valores absolutos– la información relativa a la totalidad de instituciones de pertenencia de los presuntos autores denunciados en Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018.

Gráfico N° 4: Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el segundo semestre del año 2018, según "Institución de pertenencia de los presuntos autores"



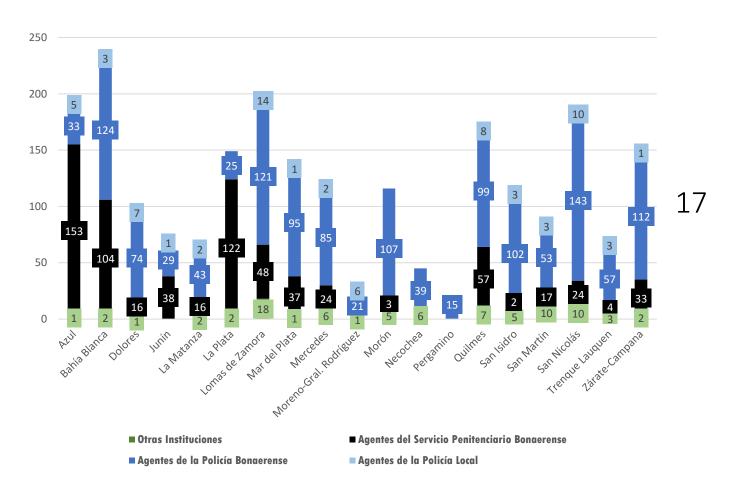
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. Se computaron en este gráfico solo aquellas Investigaciones Penales que contaban con el dato relativo a la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" (96,1%).

Conforme se desprende de la información expuesta, la Policía Bonaerense (1.377) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (698) resultaron ser las instituciones públicas de mayor implicancia en este tipo de hechos investigados, representando entre ambas instituciones el 93,2% de los casos en los que se contaba con el dato registrado.

<sup>\*</sup>Otros: el sistema prevé la opción "otros" para los casos en que trate de una institución no prevista en el sistema.

En el gráfico siguiente se muestra la participación que los Agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local, han tenido en las Investigaciones Penales iniciadas en cada Departamento Judicial. En la categoría "Otras Instituciones" se incluyen las demás opciones previstas en el gráfico anterior.

Gráfico N° 5: Participación como presuntos autores de los Agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local, en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial

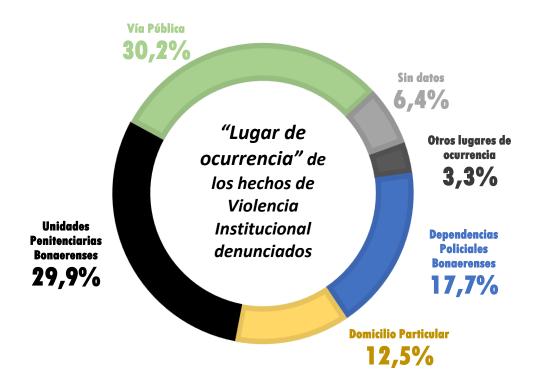


Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. Se computaron en este gráfico solo aquellas Investigaciones Penales que contaban con el dato relativo a la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" (96,1%).

#### 3. Lugar de ocurrencia

En este acápite se presenta en porcentuales la información relativa al lugar donde aconteció el hecho ilícito denunciado ante el Ministerio Público Fiscal.

Gráfico  $N^\circ$  6: Incidencia porcentual del "lugar de ocurrencia de los hechos" sobre el total de los hechos de Violencia Institucional denunciados en el segundo semestre del año 2018

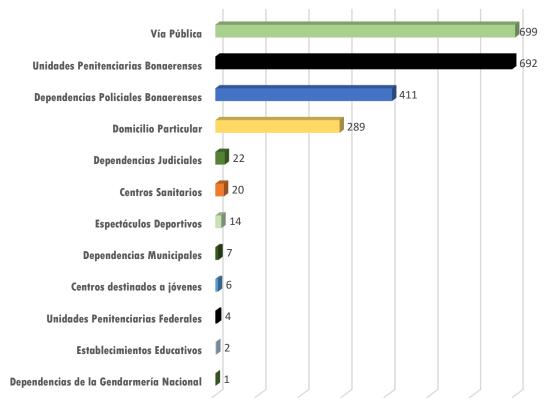


Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. El dato se obtuvo en el 93,6% de las Investigaciones Penales.

A continuación se muestra, en números absolutos, idéntica información desagregada de acuerdo a la totalidad de categorías relativas al "lugar de ocurrencia de los hechos" registrados en el marco de las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018.

18

Gráfico N° 7: Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el segundo semestre del año 2018, según "lugar de ocurrencia de los hechos"

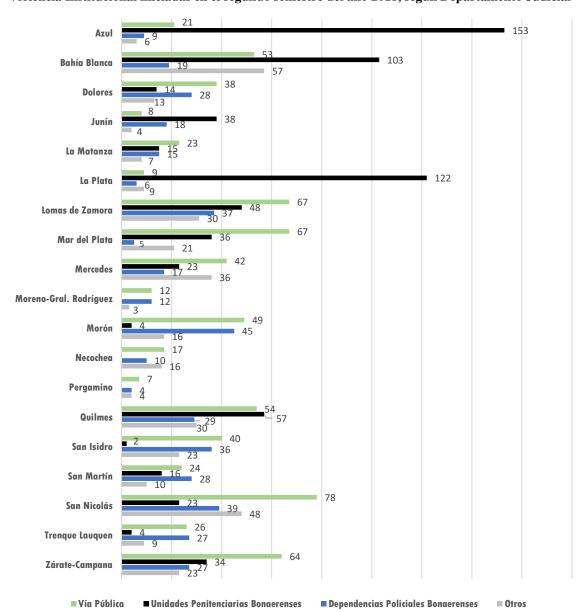


Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. Se computaron en este gráfico solo aquellas Investigaciones Penales que contaban con el dato relativo al "lugar de ocurrencia de los hechos" (93,6%).

Del gráfico se puede observar que la categoría "Vía Pública" registró la mayor cantidad de hechos (699). Le siguen en cantidad las categorías "Unidades Penitenciarias Bonaerenses" (692) y "Dependencias Policiales Bonaerenses" (411). Esas tres categorías juntas explican el 83,1% de los casos en los que se contaba con el dato registrado.

En el gráfico siguiente se muestra la incidencia que los "lugares de ocurrencia de los hechos" relativos a esas tres categorías han tenido en las Investigaciones Penales que se iniciaron en cada uno de los Departamentos Judiciales. Para ello se tuvo en cuenta el Departamento Judicial de inicio de la investigación penal, sin perjuicio de que el "lugar de ocurrencia de los hechos" pudiere pertenecer a otra jurisdicción. En la categoría "Otros" se incluyen las demás opciones previstas en el gráfico anterior (Domicilio Particular; Dependencias Judiciales; Centros Sanitarios; Espectáculos Deportivos; Dependencias Municipales; Centros destinados a jóvenes; Unidades Penitenciarias Federales; Establecimientos Educativos; Dependencias de la Gendarmería Nacional).

Gráfico N° 8: Participación que los lugares de ocurrencia "Vía Pública", "Unidades Penitenciarias Bonaerenses" y "Dependencias Policiales Bonaerenses" tuvieron en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial

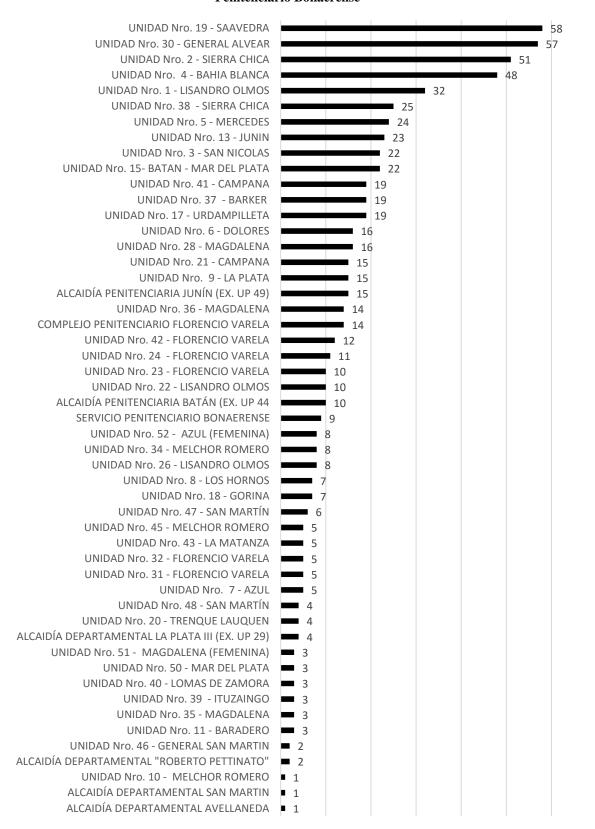


Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. Se computaron en este gráfico solo aquellas Investigaciones Penales que contaban con el dato relativo al "lugar de ocurrencia de los hechos" (93,6%).

#### Lugar de ocurrencia de los hechos acontecidos en contexto de encierro

Seguidamente, se analiza la información relativa a la cantidad de hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses, Dependencias Policiales Bonaerenses, Centros destinados al alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal, Unidades Penitenciarias Federales, Centros Sanitarios y Dependencias de la Gendarmería Nacional.

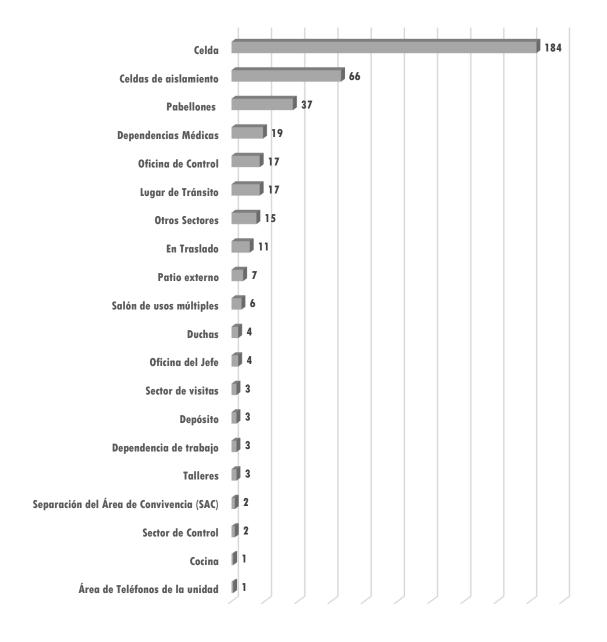
Gráfico N° 9: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense\*



<sup>\*</sup>En algunas Investigaciones Penales no se precisó la Unidad Penitenciaria específica al momento de registrar el lugar de ocurrencia, por ello el dato figura bajo la denominación genérica v. gr. "Complejo Penitenciario Florencio Varela" o del "Servicio Penitenciario Bonaerense". Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

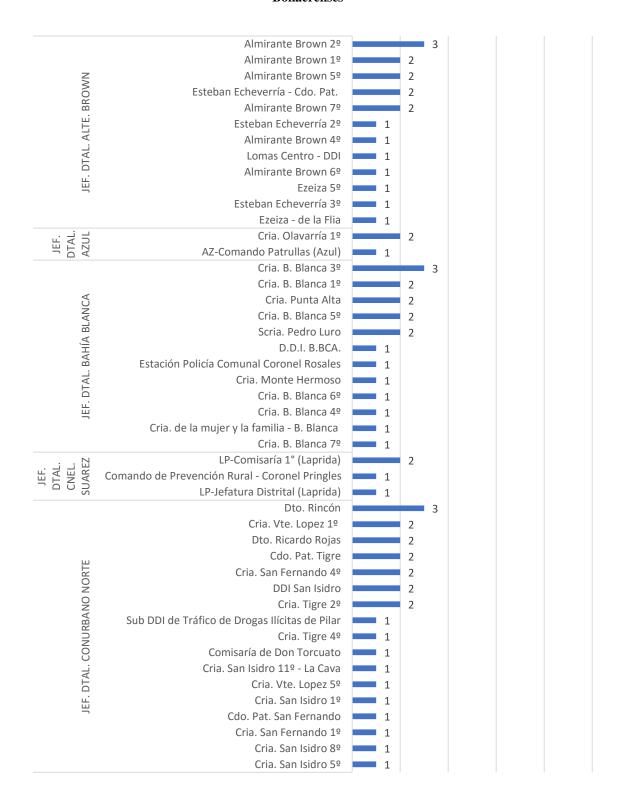
De las especificaciones brindadas por los operadores con relación al lugar preciso en que ocurrieron los hechos investigados, cuando aquellos acaecieron dentro de Unidades Penitenciarias Bonaerenses, surge lo siguiente:

Gráfico N° 10: Cantidad de hechos denunciados en Unidades Penitenciarias Bonaerenses según el lugar específico o sector en donde acontecieron

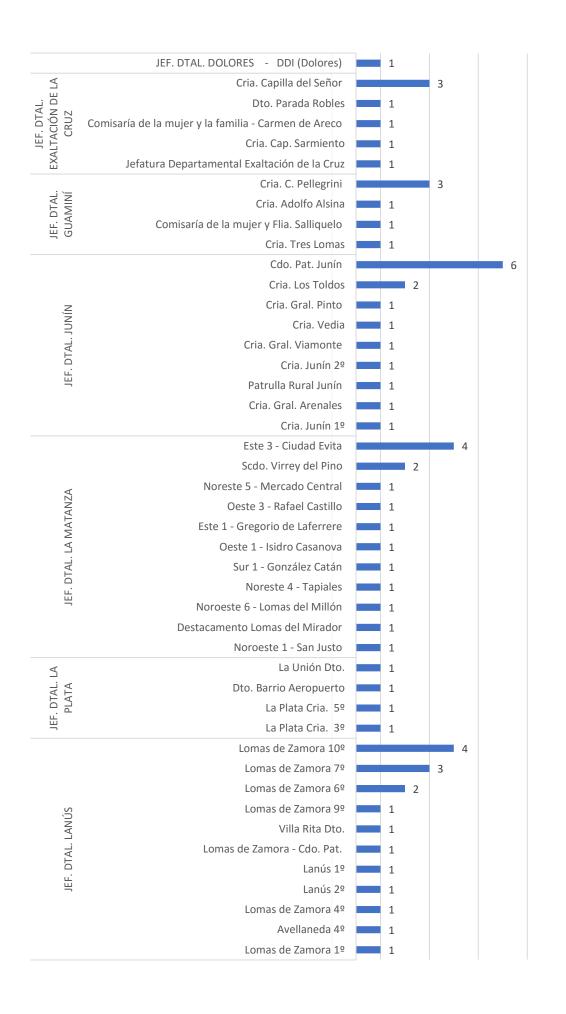


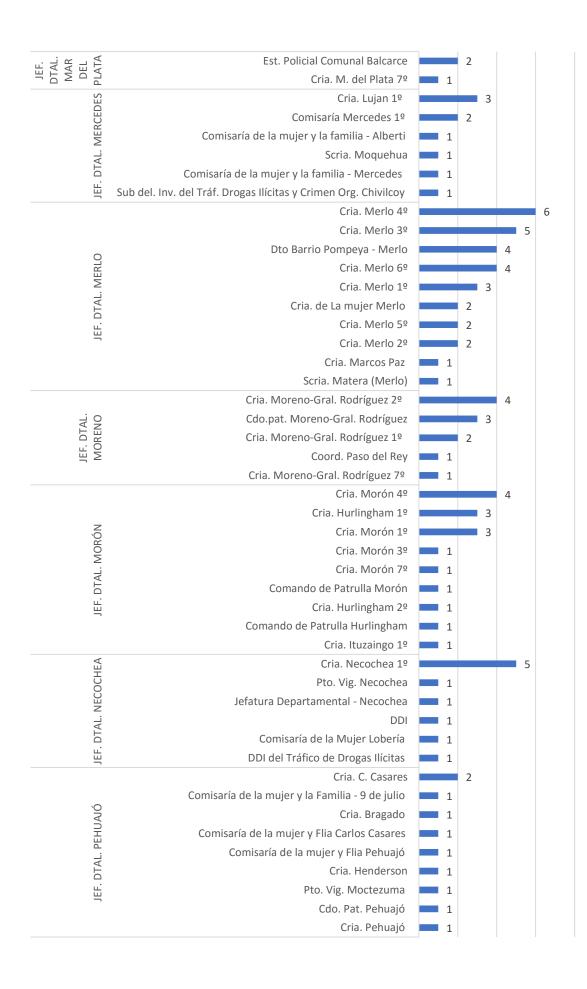
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. El dato se obtuvo en el 58.5% de las Investigaciones Penales respecto de hechos ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense.

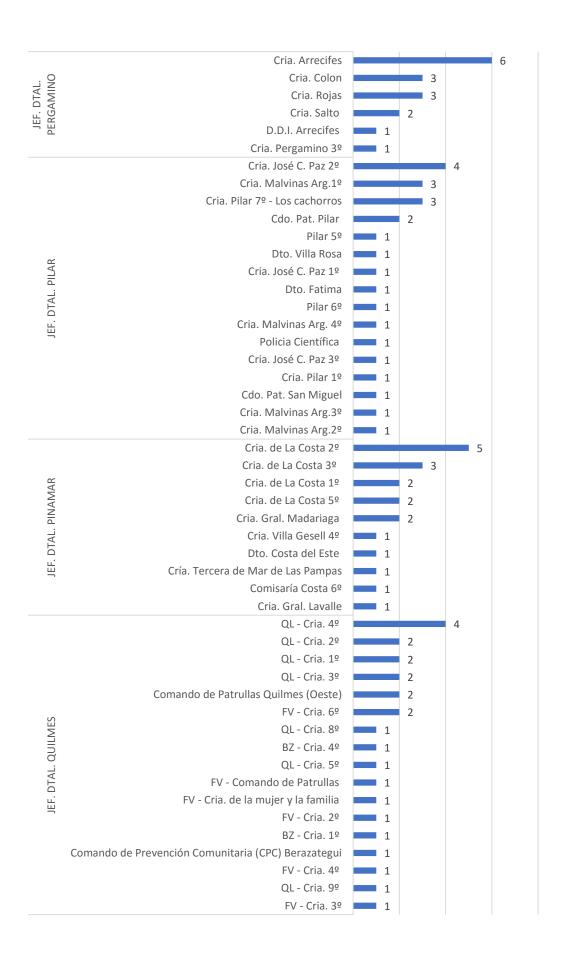
Gráfico N° 11: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses<sup>5</sup>

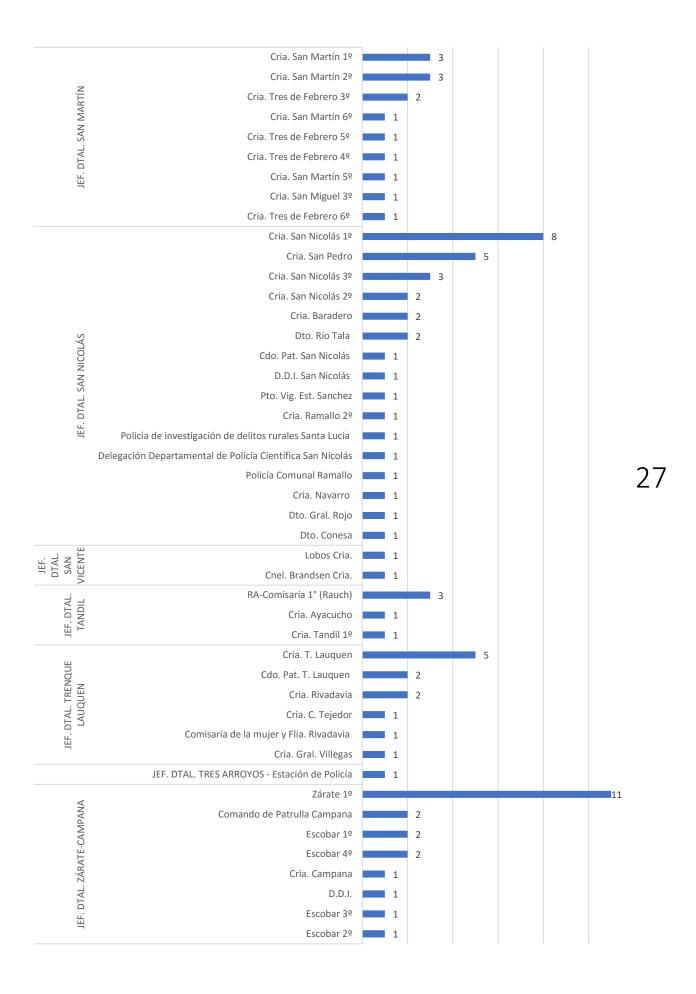


<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>De los 411 casos en los que se informó que el hecho ocurrió en una dependencia policial solo se contó con el dato específico de la dependencia policial en 393 casos. Corresponde aclarar aquí, que las denominaciones de las dependencias policiales podrían haber sufrido modificaciones a la fecha. Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.









28

Gráfico N° 12: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Centros de alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la provincia de Buenos Aires

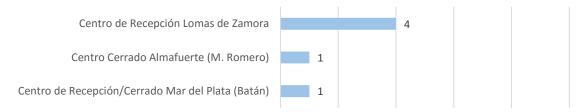


Gráfico N° 13: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Centros Sanitarios



Gráfico  $N^\circ$  14: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales

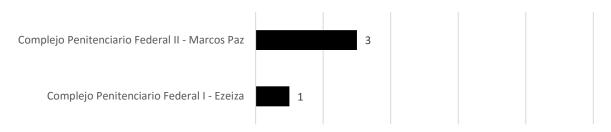


Gráfico N° 15: Cantidad de hechos de Violencia Institucional ocurridos en dependencias de la Gendarmería Nacional



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

# 4. Relación entre el "lugar de ocurrencia de los hechos" de Violencia Institucional y la "Institución de pertenencia de los presuntos autores"

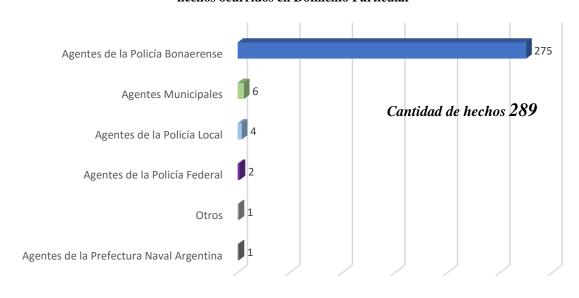
A continuación se analiza por "Institución de pertenencia de los presuntos autores" el lugar de ocurrencia de los hechos, distinguiéndose los ocurridos en "Vía Pública"; "Domicilio Particular"; "Dependencias Policiales Bonaerenses"; "Unidades Penitenciarias Bonaerenses"; "Centros Sanitarios"; "Centros destinados a jóvenes"; "Unidades Penitenciarias Federales" y "Dependencias de la Gendarmería Nacional".

30

Gráfico N° 16: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en la "Vía Pública"



Gráfico  $N^\circ$  17: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en Domicilio Particular



31

Gráfico N° 18: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses

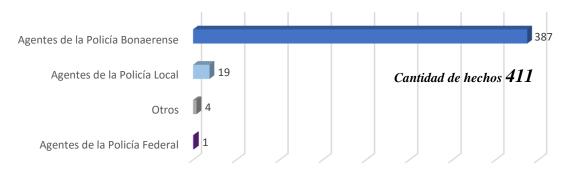
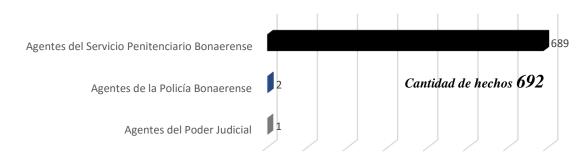


Gráfico N° 19: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses



Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

Gráfico  $N^\circ$  20: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en Centros Sanitarios

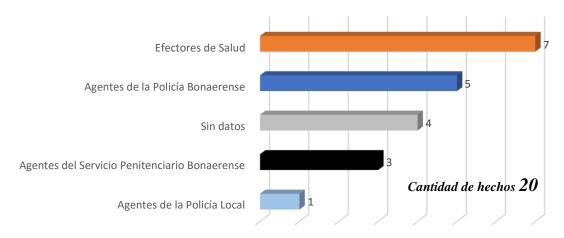
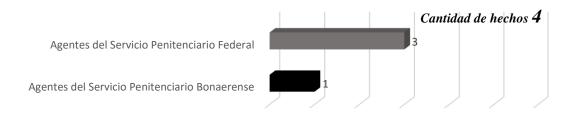


Gráfico N° 21: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en Centros destinados a jóvenes



Gráfico N° 22: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Gráfico  $N^\circ$  23: Incidencia de las "Instituciones de pertenencia de los presuntos autores" sobre los hechos ocurridos en dependencias de la Gendarmería Nacional



#### 5. Meses en que ocurrieron los hechos de Violencia Institucional

Respecto de los meses en que tuvieron lugar los hechos analizados, se observa en los siguientes gráficos la cantidad de casos desagregados por mes y luego la participación que las categorías "Domicilio Particular", "Vía Pública", "Dependencias de la Policía Bonaerense" y "Unidades Penitenciarias Bonaerenses" han tenido en cada uno de los meses del segundo semestre del año 2018.

La categoría "Otros" incluye las opciones "Dependencias Judiciales", "Unidades Penitenciarias Federales", "Centros destinados a jóvenes", "Centros Sanitarios", "Dependencias Municipales", "Establecimientos Educativos", "Espectáculos Deportivos", "Dependencias de la Gendarmería Nacional", más todos aquellos casos en los cuales no se obtuvo el dato relativo al lugar de ocurrencia.

Gráfico  $N^\circ$  24: Incidencia mensual sobre el total de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el segundo semestre del año 2018

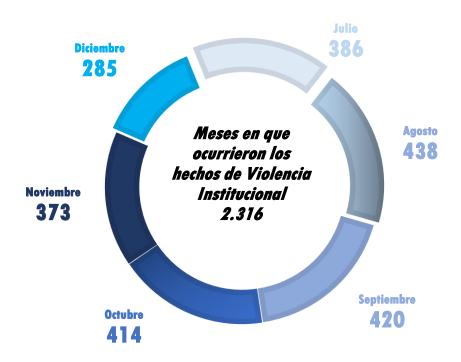
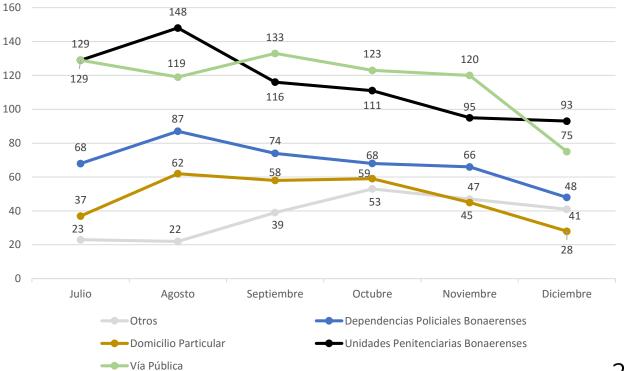


Gráfico N° 25: Participación de las categorías "Domicilio Particular", "Vía Pública", "Dependencias de la Policía Bonaerense", "Unidades Penitenciarias Bonaerenses", según mes de ocurrencia de los hechos



### 6. Delitos registrados en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018

Cabe aclarar que para el relevamiento de los delitos registrados en esta clase de Investigaciones Penales, se computaron todos los delitos habidos en el marco de las 2.316 Investigaciones Penales analizadas en el presente informe. De aquí que la cifra de delitos resultó superior al número de Investigaciones Penales, sumando un total de 2.801, ello así dado que sobre un mismo hecho pueden denunciarse uno o varios delitos. Asimismo, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

En tal sentido, la siguiente tabla presenta, en valores absolutos y relativos sobre el total provincial, la información desagregada por bien jurídico y tipo de delito, teniendo en

34

35

cuenta la clasificación utilizada por el Departamento de Estadística de la Procuración General.

Gráfico N° 26: Delitos registrados en Investigaciones Penales iniciadas por hechos de Violencia Institucional durante el segundo semestre del año 2018, según bien jurídico y tipo de delito

Institucional durante el segundo semestre del año 2018, según bien jurídico y tipo de delito			
Bien Jurídico Protegido	Delito	Cantidad de delitos	% sobre el total de delitos R.V.I.*
	Abandono de persona	1	0,04%
	Abandono de personas seguido de muerte	0	0,00%
	Abuso de armas	8	0,29%
	Homicidio	31	1,11%
	Homicidio agravado criminis causa	0	0,00%
Delitos contra	Homicidio agravado por el vínculo	0	0,00%
las Personas	Homicidio culposo	1	0,04%
	Homicidio agravado cometido por un miembro de fuerza de seguridad pública	11	0,39%
	Lesiones graves	8	0,29%
	Lesiones gravísimas	0	0,00%
	Lesiones culposas	2	0,07%
	Lesiones leves	166	5,93%
	Abuso sexual	10	0,36%
Delitos contra	Abuso sexual con acceso carnal	3	0,11%
la Integridad Sexual	Abuso sexual con acceso carnal agravado	1	0,04%
	Abuso sexual gravemente ultrajante	0	0,00%
	Amenazas	158	5,64%
	Amenazas agravadas	29	1,04%
	Privación de la libertad	25	0,89%
Delitos contra la Libertad	Severidades vejaciones y/o apremios ilegales a presos	762	27,20%
	Vejaciones y/o apremios ilegales en acto de servicio	408	14,57%
	Violación de domicilio	8	0,29%
	Torturas	2	0,07%
	Otros delitos contra la libertad	28	1,00%

Bien Jurídico Protegido	Delito	Cantidad de delitos	% sobre el total de delitos R.V.I.*
	Extorsión	4	0,14%
	Daños	28	1,00%
	Hurto	24	0,86%
Delitos contra	Robo	40	1,43%
la Propiedad	Estafa	1	0,04%
	Otros Robos agravados	9	0,32%
	Robo agravado por uso de armas	4	0,14%
	Otros delitos contra la propiedad	10	0,36%
	Abuso de autoridad	569	20,31%
Delitos contra la	Incumplimiento de los deberes de funcionario público	197	7,03%
Administración Pública	Encubrimiento	10	0,36%
	Otros delitos contra la Administración Pública	30	1,07%
Otros**		213	7,60%
Total		2.801	100,00%

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

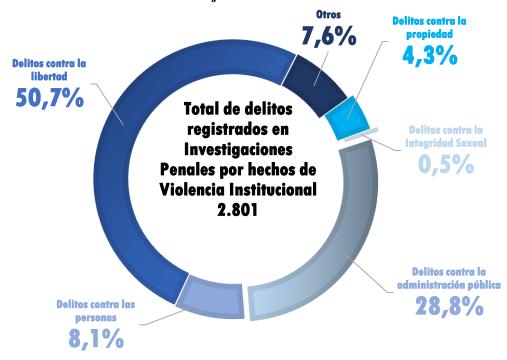
Como puede observarse, los delitos contra la Libertad (1.420), los delitos contra la Administración Pública (806) y los delitos contra las Personas (228) explican el 87,6% de los delitos registrados en R.V.I..

El siguiente gráfico muestra en porcentuales la incidencia que tuvieron, de acuerdo a los bienes jurídicos, el total de delitos registrados.

<sup>\*</sup>La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a dos decimales.

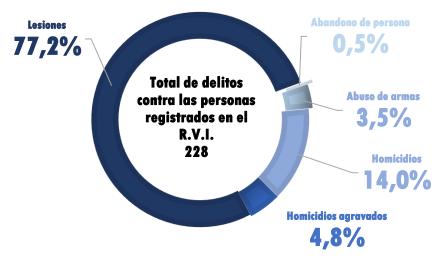
<sup>\*\*</sup>Otros: Autolesiones, Averiguación de causales de muerte, Averiguación de Ilícito, Averiguación de paradero, Comisión de delito de acción pública, Denuncia, etc.

Gráfico N° 27: Incidencia porcentual de los delitos sobre el total de delitos registrados, según bien jurídico



A continuación se presenta, en porcentajes la incidencia que han tenido los distintos tipos penales comprendidos en los bienes jurídicos "contra las Personas", "contra la Libertad" y "contra la Administración Pública".

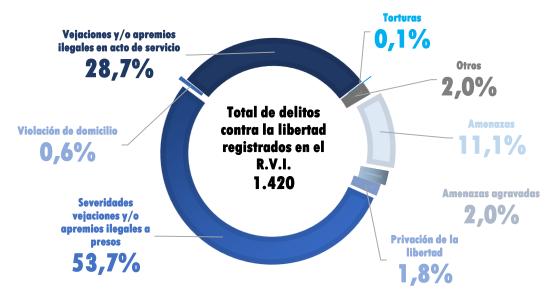
Gráfico  $N^\circ$  28: Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra las personas registrados



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Del total de delitos registrados en esta categoría (228), las lesiones constituyen el 77,2% de los delitos registrados, seguido por el homicidio 14,0%, homicidios agravados 4,8% y el abuso de armas 3,5%.

Gráfico  $N^\circ$  29: Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la libertad registrados



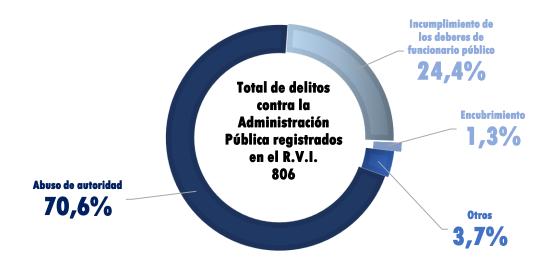
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Del total de delitos registrados en esta categoria (1.420), se puede observar que el 53,7% corresponden a severidades, vejaciones y/o apremios ilegales a presos, le siguen las vejaciones y/o apremios ilegales en acto de servicio que constituyen el 28,7% de los casos. Ambos suman el 82,4% de los delitos comprendidos en la categoria.

En menor porcentaje aparecen los delitos de amenazas 11,1%, amenazas agravadas 2%, privación de la libertad 1,8%, violación de domicilio 0,6% y torturas 0,1%.

39

Gráfico  $N^\circ$  30: Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la administración pública registrados



Del total de delitos registrados en esta categoria (806), se observa que el abuso de autoridad constituye el 70,6% del total, seguido del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público que registró el 24,4%. Los delitos mencionados, constituyen el 95% de la categoria observada.

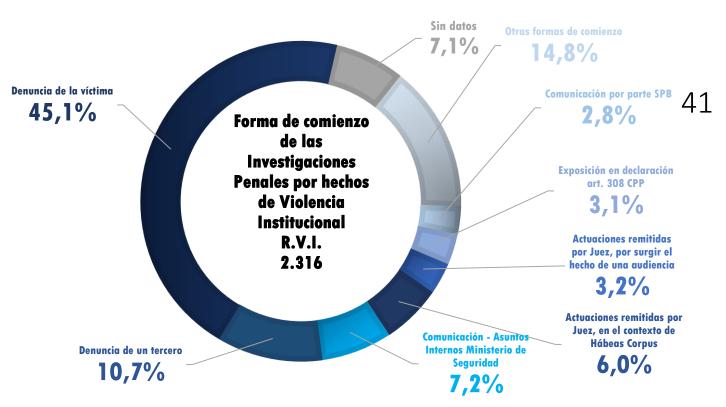
Dentro de Otros 3,7%, se engloban los delitos de desobediencia, omisión o retardo de actos de oficio, prevaricato y exacciones ilegales, entre otros.

### Capítulo II: Aspectos procesales de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional

## 1. Forma de comienzo de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas

En este apartado se expone la forma de comienzo de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional del segundo semestre del año 2018, es decir, se describe de qué modo el Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento de la denuncia.

Gráfico N° 31: Incidencia de las distintas "formas de comienzo de la actuación judicial" en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018



El dato se registró en el 92.9% de los casos.

En la siguiente tabla se desagregan todas las categorías que dan cuenta de la forma en que el Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento de la denuncia.

Gráfico N° 32: Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, según "forma de comienzo de la actuación judicial"



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. Se computaron en este gráfico solo aquellas Investigaciones Penales que contaban con el dato relativo a la "forma de comienzo de la actuación judicial" (92,9%). Corresponde señalar que 11 casos se iniciaron a través de la App "Seguridad Provincia". Estos casos se encuentran incluidos en la categoría de denuncia de la víctima o de un tercero.

Como se puede observar, la "Denuncia de la Víctima" (1.044), la "Denuncia de un tercero" (247), la "Comunicación–Asuntos Internos Ministerio de Seguridad" (166) y las "Actuaciones remitidas por jueces en el contexto de un Hábeas Corpus" (140), constituyen las vías de comunicación principales por las cuales los Agentes Fiscales del Ministerio Público toman conocimiento de la existencia de un hecho de Violencia Institucional, representando un 69% de las mismas.

## 2. Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018

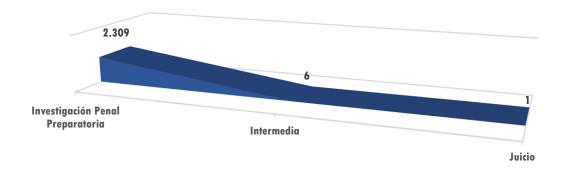
Como fuera señalado en las consideraciones preliminares, la información que se presenta a continuación se corresponde con la etapa procesal al tiempo del procesamiento de los datos, es decir al 1º de febrero de 2019, por lo que dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación<sup>6</sup>.

Efectuada dicha aclaración, en el siguiente gráfico se presenta la información relativa a las etapas procesales en que se encuentran las Investigaciones Penales, discriminadas en las siguientes categorías: Etapa de Investigación Penal Preparatoria, Etapa Intermedia y Etapa de Juicio, ello así dado que la totalidad de las Investigaciones Penales analizadas en este Informe se encuentran transitando alguna de las mencionadas fases del proceso penal.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Debe tenerse presente además, que el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, prevé un plazo de 4 meses para el desarrollo de la Investigación Penal Preparatoria, a partir de la imputación formal o detención del presunto responsable, prorrogable por un primer término de 2 meses, y luego en casos excepcionales debidamente justificados, por su gravedad o difícil investigación, es prorrogable hasta seis meses más (conf. art. 282 del C.P.P.). Por lo tanto, la información que aquí se presenta reviste —en principio— carácter de prematura en miras a un análisis integral respecto de la evolución procesal de este universo de Investigaciones Penales.

44

Gráfico N° 33: Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018



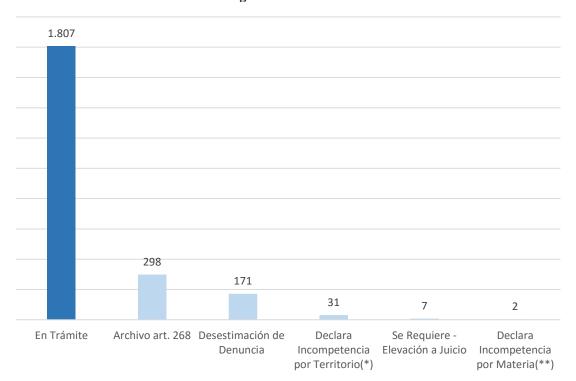
Del gráfico surge la siguiente información: En etapa de Investigación penal preparatoria se encuentran registradas 2.309 Investigaciones Penales, en etapa intermedia 6 y en etapa de juicio 1.

Cabe aclarar que de las 2.316 Investigaciones Penales iniciadas en el segundo semestre del año 2018, 509 cuentan con un trámite de finalización. En el punto siguiente se aborda específicamente dicha información.

## 3. Estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018

A continuación se muestra el estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, al tiempo del procesamiento de los datos. Se distingue en cinco barras aquellas que cuentan con trámites registrados que permitan inferir inicialmente la finalización de la etapa preliminar.

Gráfico N° 34: Estado de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018



(\*) (\*\*)Los casos de incompetencia no dan necesariamente por finalizada la actuación judicial, pues la investigación puede continuar en otra jurisdicción.

## 4. Investigaciones Penales de Violencia Institucional asignadas también al Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG)

Del universo de Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, un total de 30 han sido a su vez vinculadas al Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG) que lleva el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. A continuación se presentan desagregadas por Departamento Judicial.

46

Gráfico N° 35: Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional vinculadas al Registro Penal de Violencia Familiar y Género (REVIFAG), según Departamento Judicial



Fuente: R.V.I. y REVIFAG al 1° de febrero de 2019.

En el siguiente gráfico se realiza un cruce entre los datos relativos al "lugar de ocurrencia" de los hechos y la "Institución de pertenencia de los presuntos autores", respecto de los hechos registrados en R.V.I. y REVIFAG, con el objeto de observar cuál fue la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" de estos hechos, de acuerdo al lugar en que aquellos hubieron ocurrido.

Gráfico N° 36: Incidencia de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" respecto del "lugar de ocurrencia de los hechos" en Investigaciones Penales de Violencia Institucional asignadas al Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG)



Fuente: R.V.I. y REVIFAG al 1° de febrero de 2019.

## Capítulo III: Víctimas en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional

### 1. Cantidad de Víctimas en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional, discriminadas por sexo, rango etario y Departamento Judicial

En las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, se registraron un total de 2.083 víctimas. La siguiente tabla muestra los datos relativos a las víctimas, desagregados por Departamento Judicial, sexo y rango etario (mayor o menor de edad).

Gráfico N° 37: Cantidad de víctimas en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, discriminadas por sexo, rango etario y Departamento Judicial

Departamento	Femeninas			Masculinos			Total
Judicial / Víctimas	Total	Menor	Mayor	Total	Menor	Mayor	Total
Azul	14	1	13	184	7	177	198
Bahía Blanca	41	4	37	227	14	213	268
Dolores	18	2	16	75	10	65	93
Junín	6	1	6	61	7	54	67
La Matanza	4	ı	4	48	4	44	52
La Plata	7	1	7	118	3	115	125
Lomas de Zamora	27	1	27	164	8	156	191
Mar del Plata	24	4	20	130	13	117	154
Mercedes	29	1	28	79	8	71	108
Moreno-General Rodríguez	6	-	6	15	3	12	21
Morón	31	2	29	55	6	49	86
Necochea	13	ı	13	23	3	20	36
Pergamino	6	1	5	12	-	12	18
Quilmes	24	1	23	126	9	117	150
San Isidro	30	-	30	65	-	65	95
San Martín	13	1	12	57	4	53	70
San Nicolás	52	6	46	120	13	107	172
Trenque Lauquen	17	2	15	29	4	25	46
Zárate-Campana	29	2	27	104	7	97	133
Total	391	27	364	1.692	123	1.569	2.083

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. (-) Valor igual a cero.

### 2. Caracterización de las Víctimas

A continuación se exhiben, en valores relativos, los datos concernientes al sexo, rango etario y nacionalidad de las víctimas.

Gráfico N° 38: Cantidad porcentual de víctimas en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según sexo, rango etario y nacionalidad



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. En 24 casos no se registró el dato relativo a la nacionalidad de la víctima.

Conforme surge de los datos, puede observarse que el mayor porcentaje de víctimas resultaron ser personas de sexo masculino mayores de edad.

#### a. Estado de coerción de las Víctimas

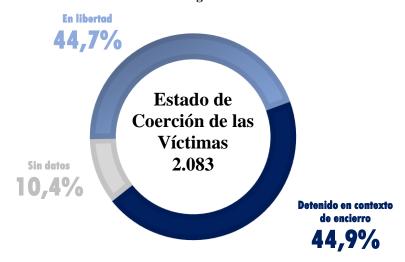
De acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ley N° 14.687 uno de los datos que debe relevar el R.V.I. es el relativo al estado de coerción de las víctimas de los hechos de Violencia Institucional investigados por el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires.

En tal sentido, se presenta a continuación dicha información sobre el universo de víctimas registradas.

48

49

Gráfico  $N^\circ$  39: Estado de coerción de las víctimas en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018

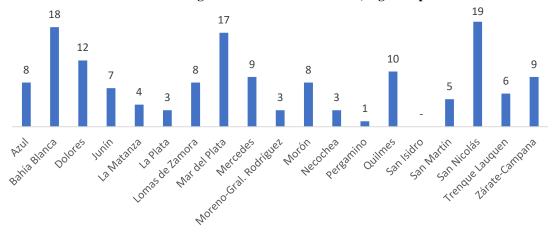


#### b. Víctimas menores de edad

A continuación se presenta la información relativa a las 150 víctimas menores de edad en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018.

En el gráfico que a continuación se exhibe, se desagrega la cantidad de víctimas menores de edad según el Departamento Judicial.

Gráfico N° 40: Cantidad de víctimas menores de edad en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

(-) En el Departamento Judicial San Isidro no se registraron casos.

Con el objeto de caracterizar este particular segmento de víctimas, a continuación se presenta la información desagregada según rango etario, lugar de ocurrencia de los hechos y pertenencia institucional que detentan los presuntos autores de los hechos.

Como se observa en el gráfico siguiente, la mayor cantidad de víctimas menores de edad (63,3%) tenían al momento del hecho entre 15 y 17 años.

Víctimas menores de edad 150

Entre 15 y 17 años 63,3%

Entre 12 y 14 años 4,7%

Gráfico Nº 41: Edades de las víctimas menores de edad, según rango etario

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. El dato se obtuvo en el 72,7% de las víctimas menores de edad.

El gráfico que a continuación se presenta muestra la incidencia que la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" ha tenido respecto de las distintas categorías de "lugares de ocurrencia".

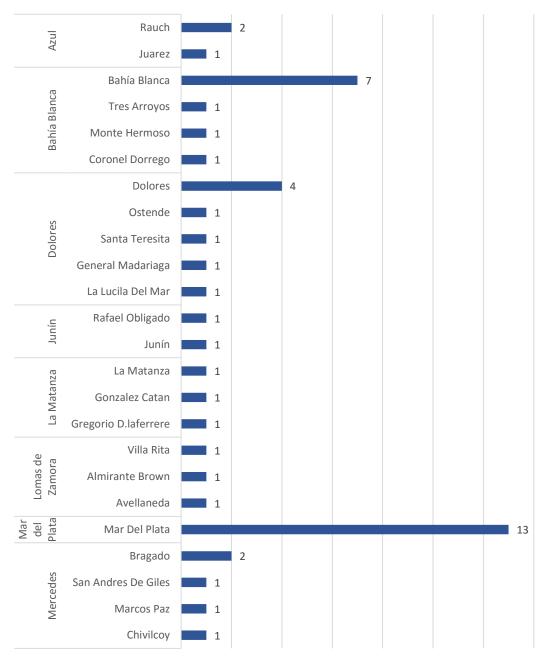
Gráfico N° 42: Incidencia de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" respecto del "lugar de ocurrencia de los hechos" en aquellos casos con víctimas menores de edad

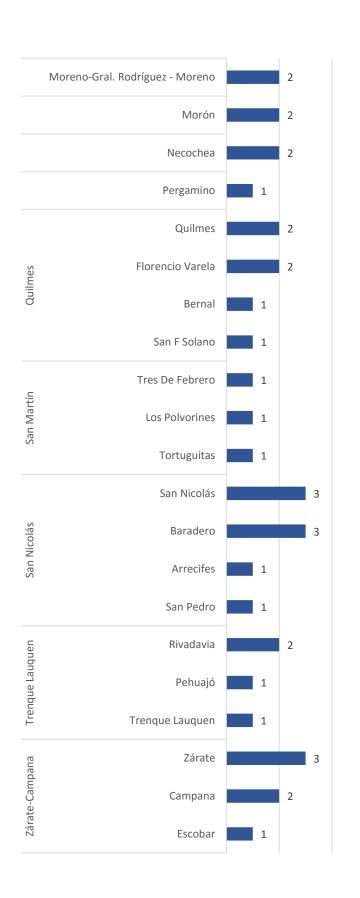


Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019. El dato se obtuvo en el 92% de los casos con víctimas menores de edad.

Del gráfico se advierte que, aproximadamente en el 59% de los casos en que se obtuvo el dato relativo al "lugar de ocurrencia del hecho", se dieron en la "Vía Pública" (81 hechos). En el siguiente gráfico se desagrega dicha información por Departamento Judicial y localidad.

Gráfico N° 43: Cantidad de Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2018 por hechos ocurridos en la "Vía Pública" con víctimas menores de edad, según Departamento Judicial y localidad





Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

### Capítulo IV: Personas Sindicadas o Imputadas en Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional

1. Cantidad y caracterización de las personas informadas como Sindicadas o Imputadas en el marco de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional

A continuación se presentan los datos relativos al sexo de las personas informadas como sindicadas o imputadas<sup>7</sup> en esta clase de Investigaciones Penales, iniciadas durante el segundo semestre del año 2018. El total de personas sindicadas o imputadas es de 918. Cabe advertir aquí que, a diferencia de lo que ocurre en el Capítulo I Punto 2 referido a la Institución de pertenencia de los presuntos autores, en este punto se presenta la información relativa a las personas físicas efectivamente sindicadas o imputadas formalmente en esta clase de Investigaciones Penales.

### a. Cantidad de personas sindicadas o imputadas por sexo y nacionalidad

Gráfico  $N^\circ$  44: Cantidad de personas sindicadas o imputadas en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, por sexo y nacionalidad



La siguiente tabla presenta la información relativa a las personas sindicadas o imputadas desagregada por Departamento Judicial y sexo.

El 100% de los imputados son de nacionalidad argentina.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Idem 4.

Gráfico N° 45: Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial y sexo

Departamento Judicial	Femenino	Masculino	Total
Azul	2	34	36
Bahía Blanca	13	24	37
Dolores	2	31	33
Junín	2	10	12
La Matanza	-	8	8
La Plata	1	55	56
Lomas de Zamora	12	70	82
Mar del Plata	1	10	11
Mercedes	20	50	70
Moreno-General Rodríguez	1	9	10
Morón	8	39	47
Necochea	12	19	31
Pergamino	1	1	2
Quilmes	8	38	46
San Isidro	17	93	110
San Martín	6	52	58
San Nicolás	29	84	113
Trenque Lauquen	3	46	49
Zárate-Campana	5	102	107
Total	143	775	918

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. (-) Valor igual a cero.

### b. Estado de servicio de las personas sindicadas o imputadas al momento del hecho

En este punto se analiza un dato de importancia para el análisis de la Violencia Institucional, que es el relativo a las circunstancias en que el Agente Estatal comete el hecho ilícito denunciado, es decir, si este se encontraba en ejercicio o no de sus funciones al momento de la ocurrencia del mismo.

Se segmenta a los Agentes Estatales considerando "en ejercicio de servicio activo" aquellos casos en que al momento del hecho cumplían funciones en el horario y destino asignado, y "fuera de servicio" cuando la intervención se produjo fuera del horario y destino asignado.

Gráfico  $N^\circ$  46: Estado de servicio –al momento del hecho– de las personas sindicadas o imputadas en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. El dato se obtuvo en el 91,4% de las personas imputadas o sindicadas en las Investigaciones Penales.

### 2. Cantidad de personas imputadas formalmente en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional

A continuación se presenta la información relativa al total de personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). La información se discrimina por Departamento Judicial e institución de pertenencia de los imputados.

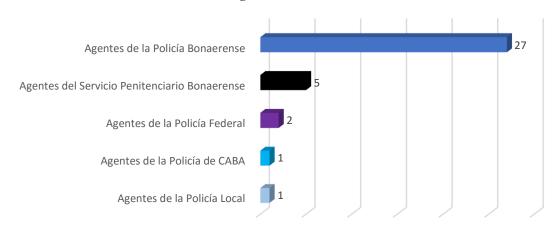
Gráfico N° 47: Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, según Departamento Judicial

Departamento Judicial	Personas Imputadas
Azul	2
Bahía Blanca	-
Dolores	-
Junín	-
La Matanza	-
La Plata	3
Lomas de Zamora	4
Mar del Plata	3
Mercedes	4
Moreno-General Rodríguez	-

Morón	1
Necochea	-
Pergamino	1
Quilmes	7
San Isidro	2
San Martín	2
San Nicolás	7
Trenque Lauquen	-
Zárate-Campana	-
Total	36

(-)Valor igual a cero.

Gráfico N° 48: Institución de pertenencia de las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del C.P.P.B.A.) en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018



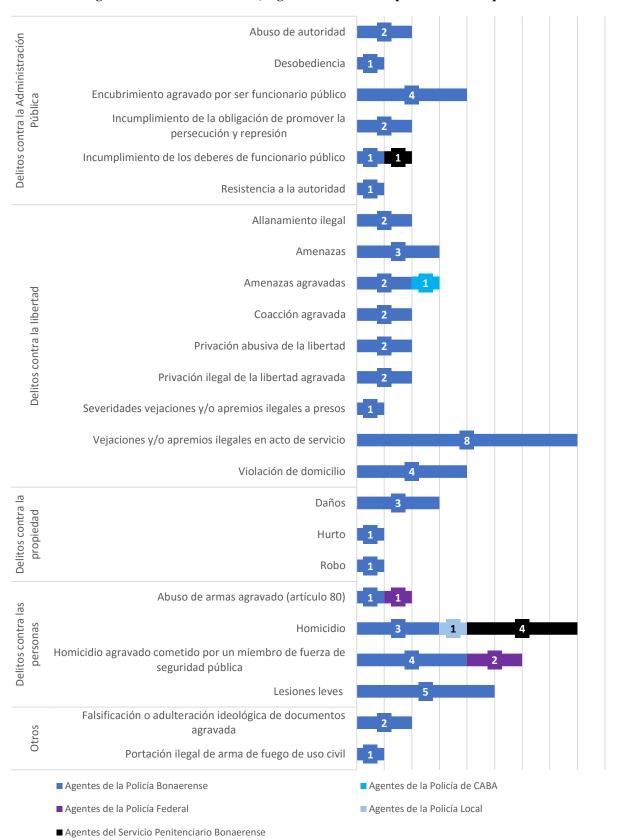
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 75% de las imputaciones han sido contra miembros de la Policía Bonaerense.

### a. Delitos imputados según Institución de pertenencia

En el siguiente gráfico se presenta la información de los delitos desagregada por la institución a la cual pertenece la persona imputada. De aquí que la cifra de delitos resultó superior al número de personas imputadas formalmente (en los términos del art. 308 primer párrafo del C.P.P.), sumando un total de 68, ello así dado que sobre un mismo hecho pueden denunciarse uno o varios delitos. Asimismo, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Gráfico N° 49: Delitos incriminados a las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del C.P.P.B.A.) en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, según la institución de pertenencia de aquellos

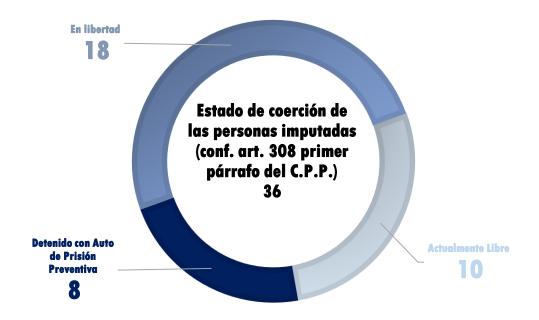


Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

#### b. Por estado de coerción

Se muestra a continuación el estado de coerción de las personas imputadas en Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018.

Gráfico N° 50: Estado de coerción de las personas imputadas (conf. art. 308 primer párrafo del C.P.P.B.A.) en Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Del gráfico se advierte que el 22,2% de las personas imputadas se encuentran con estado de coerción "Detenido con Auto de Prisión Preventiva", mientras que un 27,8% se encuentra "Actualmente libre" (es decir, que estuvo aprehendido o detenido en el marco del proceso penal y luego recuperó su libertad). El restante 50% se halla "En libertad" (siempre se encontró en libertad durante el proceso penal).

### d. Casos de reiteración de imputaciones.

Conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley N° 14.687, se presentan a continuación y con relación a las 36 personas imputadas formalmente en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018, a que alude el punto precedente, la cantidad de casos en los que se han detectado reiteración de imputaciones en Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional.

En ese sentido, se ha podido determinar que de las 36 personas imputadas, ninguna consta, en el R.V.I., con imputaciones previas por otros hechos de Violencia Institucional.

# Capítulo V: Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 con motivo de muertes ocurridas en contextos de encierro o de intervenciones de Fuerzas de Seguridad

El Estado es responsable de la observancia del derecho a la vida, la dignidad e integridad física de toda persona que se encuentra bajo su custodia en calidad de encierro, siendo a su vez garante de los derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Por otra parte, las normas legales y reglamentarias vigentes<sup>8</sup>, que regulan el accionar de los miembros de las fuerzas de seguridad, establecen que el uso de la fuerza debe adecuarse estrictamente al principio de razonabilidad, procurando siempre preservar la vida, la libertad y la seguridad de las personas.

De allí que recae sobre el Estado la obligación de proveer, aun cuando la muerte fuere no traumática (Resolución PG N° 115/13), una explicación satisfactoria y convincente que permita dilucidar las causas que llevaron al desenlace fatal.

Por lo tanto, en el presente Capítulo se analizan las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 con motivo de muertes ocurridas en contextos de encierro o de intervenciones de fuerzas de seguridad, detallando el lugar donde ocurrieron los hechos, la "Institución de pertenencia de los presuntos autores", sus víctimas y algunos datos relativos al estado procesal de las Investigaciones Penales.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (Adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 34/169, 1979); Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley" (Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente,1990) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, Informe 31 de diciembre del 2009 sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos); Ley № 24.059; Decreto 637/03: Para la difusión e implementación del "Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley" (Sancionado por el Poder Ejecutivo el 16 de mayo de 2003); Resolución 933/12 del Ministerio de Seguridad crea el "Programa sobre uso racional de la fuerza y armas de fuego"; Resoluciones № 1069/2012 y 956/2018 del Ministerio de Seguridad de la Nación; art. 3° del Decreto № 1050/09; RESOL-2018-220-GDEBA-MSGP - Referencia: expediente № 21.100-210.601/16 con agregado № 21.100-800.379/17; y arts. 9° y 13 ° de la Ley № 13.482.

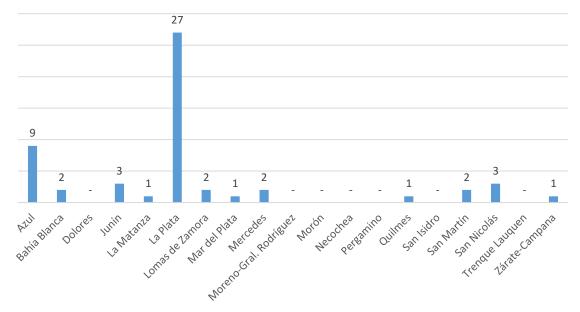
### 1. Investigaciones Penales iniciadas por Muertes ocurridas en contextos de encierro

## a. Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes ocurridas en contextos de encierro, según Departamento Judicial

A la fecha de confección del presente Informe, se encontraban registradas en el R.V.I. un total de 54 Investigaciones Penales por muertes ocurridas en contexto de encierro. El total de víctimas fatales ascendió al número de 63 debido a que en 1 caso se registraron 10 fallecimientos.

Seguidamente se desagregan las aludidas Investigaciones Penales por Departamento Judicial.

Gráfico N° 51: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de encierro, según Departamento Judicial



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

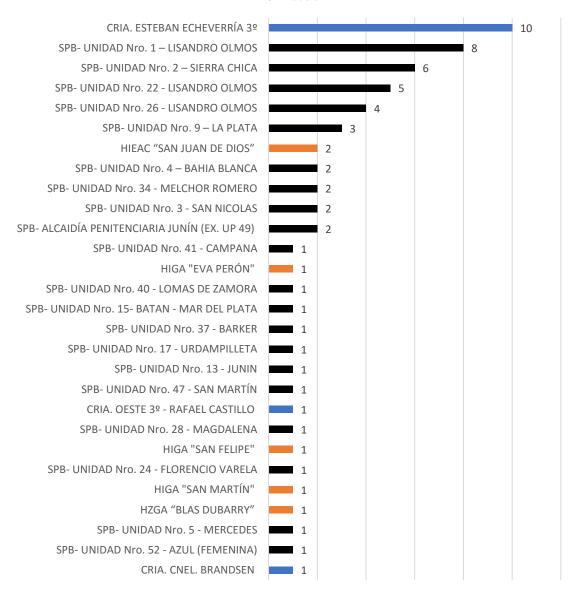
(-) En esos Departamentos Judiciales no se registraron casos.

Como el gráfico lo indica, la mayor cantidad de Investigaciones Penales se inició en el Departamento Judicial La Plata (27). En el punto siguiente se podrán observar los lugares en que ocurrieron los aludidos decesos.

### b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro

A continuación, se indica el lugar en el que ocurrieron las 63 muertes analizadas en este acápite.

Gráfico N° 52: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I.



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Del presente gráfico se puede observar que la Comisaria de Esteban Echeverría 3º registró el mayor número decesos, seguido por la Unidad Penitenciaria Nº 1 de Olmos, luego la

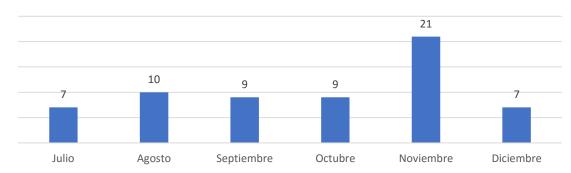
Unidad Penitenciaria N° 2 de Sierra Chica y las Unidades Penitenciarias que pertenecen a los Complejos Penitenciarios La Plata y Olmos.

Corresponde señalar además que la Unidad Penal N° 22 constituye el Hospital General Agudos Mixto del Servicio Penitenciario Bonaerense (Fuente: http://www.spb.gba.gov.ar).

### c. Meses en que ocurrieron las muertes

A continuación se presenta el dato relativo a la cantidad de muertes ocurridas por mes.

Gráfico N° 53: Meses en que ocurrieron las muertes en contexto de encierro en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I.



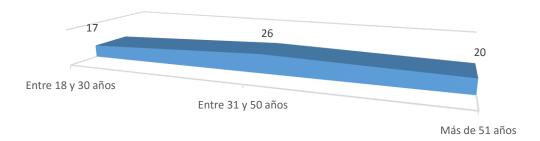
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Del gráfico se advierte que en el mes de noviembre se produjo la mayor cantidad de decesos del segundo semestre del año 2018; mientras que en los meses de julio y diciembre se registró la menor cantidad de muertes, (21 y 7 respectivamente).

### d. Rango etario de las personas fallecidas en contexto de encierro

Para la construcción del presente apartado, se tomó en cuenta la fecha de nacimiento registrada en el Registro de Personas Detenidas (R.U.D.) y la fecha de defunción informada.

Gráfico N° 54: Edad de las personas fallecidas en contexto de encierro en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., según rango etario

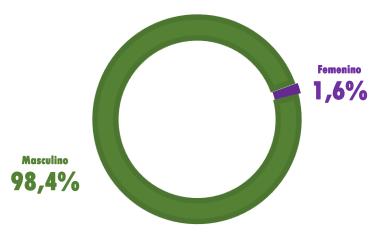


Del gráfico se observa que el 41,3% de los decesos se corresponden a personas pertenecientes a la franja etaria de entre 31 y 50 años de edad, el 31,7% de los fallecidos eran mayores de 51 años y, por último, el 27% pertenecía al rango que va entre los 18 y los 30 años de edad.

### e. Personas fallecidas en contexto de encierro según sexo

Del total de defunciones en contexto de encierro 62 casos se corresponden a personas de sexo masculino y 1 al sexo femenino.

Gráfico  $N^\circ$  55: Sexo de las personas fallecidas en contexto de encierro en las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I.



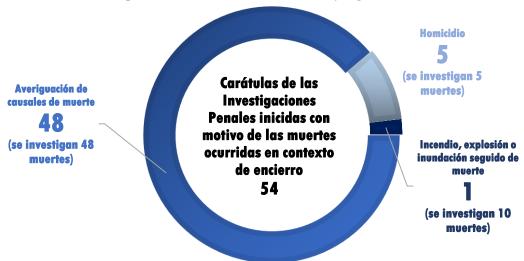
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

### 66

### f. Carátulas de las Investigaciones Penales iniciadas por muertes en contexto de encierro

Seguidamente se informa como han sido caratuladas cada una de las **54** Investigaciones Penales iniciadas con motivo de las 63 muertes ocurridas en contexto de encierro.

Gráfico  $N^\circ$  56: Carátulas de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes en contexto de encierro y registradas en R.V.I.



Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

### g. Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia

En este punto se da cuenta de la pertenencia institucional de los profesionales de la salud que llevaron a cabo las operaciones de autopsia en cada una de las 63 muertes analizadas en el presente acápite.

Gráfico N° 57: Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia en las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes ocurridas en contexto de encierro y registradas en R.V.I.



(\*)De las 18 autopsias realizadas por peritos médicos del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, 12 casos se llevaron a cabo en la Morgue de Lomas de Zamora, 4 en el Instituto de Ciencias Forenses y 2 en sede de la Policía Científica.

Como se observa del gráfico el 69,8% de las operaciones de autopsia fueron realizadas por profesionales de la Asesoría Pericial de la Suprema Corte de Justicia provincial. Corresponde aclarar además que en el caso que intervino profesionales de la Policía Científica se trató de una muerte ocurrida dentro de una Unidad del Servicio Penitenciario Bonaerense.

### h. Estado procesal de las Investigaciones Penales iniciadas por muertes en contextos de encierro

A continuación se analiza el estado procesal en que se encuentran las 54 Investigaciones Penales iniciadas por muertes en contextos de encierro ocurridas durante el segundo semestre del año 2018.

68

Gráfico  $N^\circ$  58: Estado procesal de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes en contexto de encierro y registradas en R.V.I.

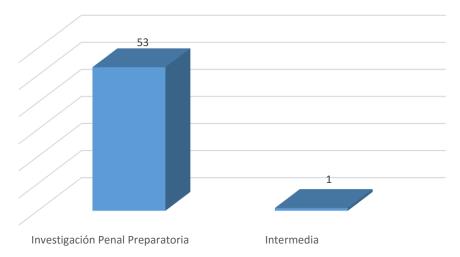


Como se puede advertir el 96,3% de las Investigaciones Penales se encuentran en trámite, mientras que el 3,7% se hallan archivadas.

### i. Etapa procesal de las Investigaciones Penales iniciadas por muertes en contextos de encierro

En el siguiente cuadro se puede observar la etapa procesal<sup>9</sup> en que se encuentran las Investigaciones Penales iniciadas por las muertes en contexto de encierro en el segundo semestre del año 2018.

Gráfico N° 59: Etapa procesal de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes en contexto de encierro



Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Etapa procesal, conforme la normativa del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, Ley N° 11.922 y sus modificatorias.

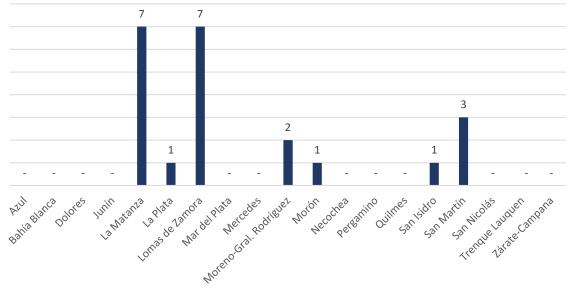
## 2. Investigaciones Penales iniciadas por Muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad

## a. Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 por muertes ocurridas en contexto de intervención de Fuerzas de Seguridad, según Departamento Judicial

Durante el segundo semestre del año 2018 se iniciaron, y registraron en el R.V.I., en territorio de la provincia de Buenos Aires, 22 Investigaciones Penales con motivo de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad que culminaron con uno o más civiles fallecidos. El total de víctimas fatales ascendió al número de 25 debido a que en 3 casos se registraron más de una víctima.

El siguiente gráfico muestra el Departamento Judicial en el que se iniciaron cada una de las 22 Investigaciones Penales.

Gráfico N° 60: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según Departamento Judicial



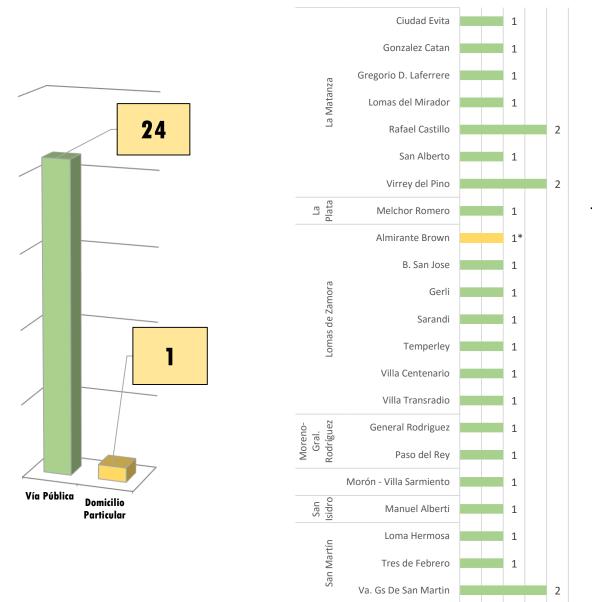
Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

(-) En esos Departamentos Judiciales no se registraron casos.

### b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

A continuación se indica el lugar en que acontecieron las 25 muertes, de acuerdo a las categorías utilizadas en este Informe. Luego, se desagrega la información por Departamento Judicial y Localidad.

Gráfico N° 61: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según Departamento Judicial y localidad



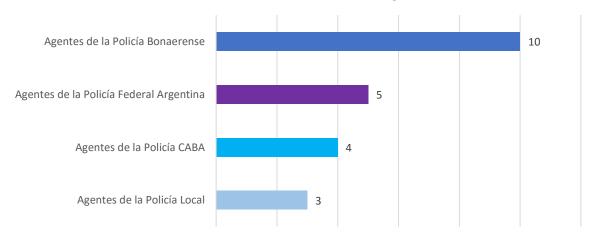
Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

(\*) Este hecho ocurrió dentro de un domicilio particular, en la localidad de Almirante Brown, Partido de Lomas de Zamora.

#### c. Institución de pertenencia de los presuntos autores

El siguiente gráfico hace referencia a la Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos aquí analizados.

Gráfico N° 62: "Institución de pertenencia de los presuntos autores" en las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

### d. Etapa y Estado de las Investigaciones Penales

Las 22 Investigaciones Penales iniciadas por muerte en contexto de intervención de Fuerzas de Seguridad se encuentran en la etapa de "Investigación Penal Preparatoria".

Con respecto al "Estado Procesal" las 22 Investigaciones Penales se hallan "en trámite".

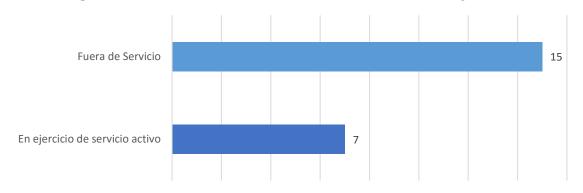
### e. Estado de servicio de las personas sindicadas/imputadas al momento del hecho

En cuanto a la situación de servicio que revestían al momento del hecho los miembros de las Fuerzas de Seguridad denunciados como presuntos autores, se advierte que en el 68,2% de los casos se encontraban "Fuera de Servicio".

71

72

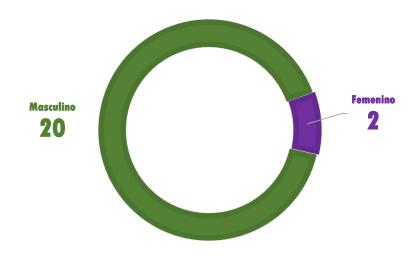
Gráfico N° 63: Estado de servicio —al momento del hecho— de las personas sindicadas/imputadas en Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad



Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

### f. Sexo de los presuntos autores

Gráfico N° 64: Sexo de los presuntos autores en Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad



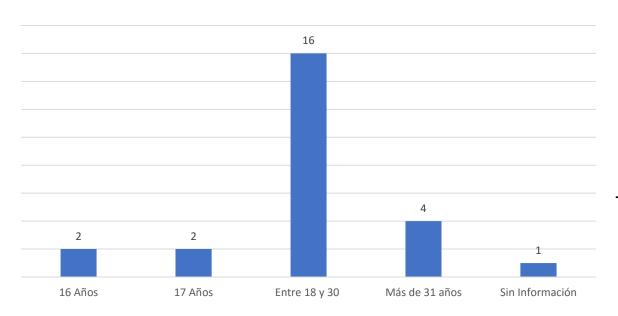
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Como se observa en el gráfico anterior, en un 90,9% de los casos el presunto autor resultó ser de sexo masculino y en un 9,1% de sexo femenino.

### g. Sexo y rango etario de las víctimas

La totalidad de las víctimas resultaron ser de sexo masculino. A continuación se presenta la información relativa al rango etario de las mismas.

Gráfico N° 65: Edad de las víctimas en Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según rango etario

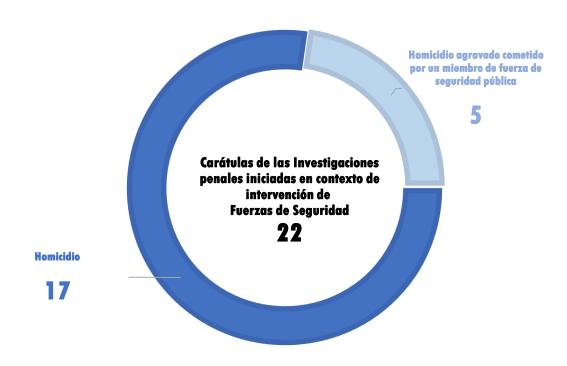


Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

# h. Delitos en las Investigaciones Penales iniciadas con motivo de muertes ocurridas como consecuencia de intervenciones de miembros de las Fuerzas de Seguridad durante el segundo semestre del año 2018

Analizadas las carátulas de las 22 Investigaciones Penales surge lo siguiente:

Gráfico  $N^\circ$  66: Carátulas de las Investigaciones Penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2018 y registradas en R.V.I., por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad



Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019.

## Capítulo VI: Análisis anual de la información relativa a las Investigaciones Penales iniciadas por hechos de Violencia Institucional durante el año 2018

## 1. Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018

Durante el año 2018 se iniciaron en la provincia de Buenos Aires un total de 4.872 Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional.

Corresponde señalar que durante el primer semestre del año 2018 se iniciaron un total de 2.556 Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional, mientras que en el segundo semestre el total de Investigaciones Penales iniciadas por hechos de tales características fue de 2.316.

# a. Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, y participación sobre el total provincial de procesos penales iniciados

A continuación se presenta, a partir de la información elaborada por el Departamento de Estadística de la Procuración General, la incidencia que las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional han tenido sobre el total de Investigaciones Penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional en el año 2018.

Gráfico N° 67: Incidencia de los Procesos Penales de Violencia Institucional iniciados durante el año 2018, sobre el total provincial anual

Procesos Penales Iniciados año 2018 (Total Provincial)			
Tipo	Cantidad de Procesos Penales iniciados año 2018	Incidencia porcentual/total anual procesos iniciados	
Procesos iniciados en el Fuero Penal Criminal y Correccional	850.908*	100%	
Procesos Violencia Institucional	4.872**	0,6%	

Fuente: (\*) Departamento de Estadística de la Procuración General.

<sup>(\*\*)</sup>R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

# b. Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, según Departamento Judicial

En el siguiente gráfico, se presenta la cantidad de Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el período analizado, discriminadas por Departamento Judicial.

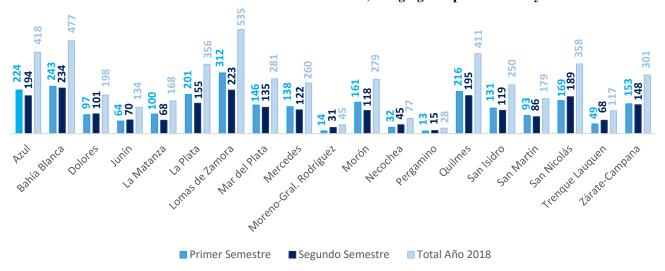
Gráfico N° 68: Cantidad de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, según Departamento Judicial y semestre

Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Año 2018
Azul	224	194	418
Bahía Blanca	243	234	477
Dolores	97	101	198
Junín	64	70	134
La Matanza	100	68	168
La Plata	201	155	356
Lomas de Zamora	312	223	535
Mar del Plata	146	135	281
Mercedes	138	122	260
Moreno-General Rodríguez	14	31	45
Morón	161	118	279
Necochea	32	45	77
Pergamino	13	15	28
Quilmes	216	195	411
San Isidro	131	119	250
San Martín	93	86	179
San Nicolás	169	189	358
Trenque Lauquen	49	68	117
Zárate-Campana	153	148	301
Total	2.556	2.316	4.872

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

Como se puede observar, los Departamentos Judiciales con mayor número de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional han sido Lomas de Zamora (535), Bahía Blanca (477), Azul (418) y Quilmes (411), mientras que Pergamino (28), Moreno-General Rodríguez (45) y Necochea (77) resultaron ser las jurisdicciones con la menor cantidad de hechos denunciados.

Gráfico N° 69: Participación departamental sobre el total de Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, desagregadas por semestres y total anual



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

### 2. Institución de pertenencia de los presuntos autores

A continuación se desagrega la información relativa a la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" denunciados en Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018.

Gráfico N° 70: Incidencia porcentual de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" sobre el total de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018

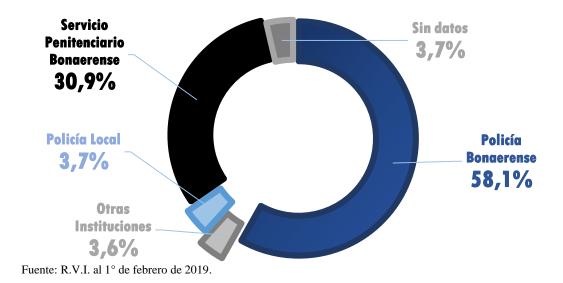
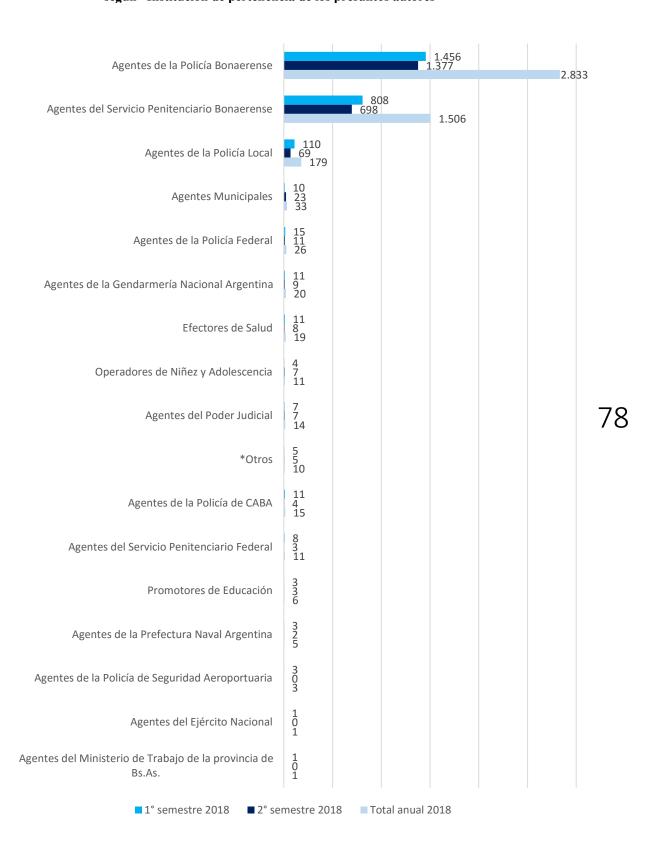


Gráfico N° 71: Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018 según "Institución de pertenencia de los presuntos autores"



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. Se computaron en este gráfico solo aquellas Investigaciones Penales que contaban con el dato relativo a la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" (96,3%).

\*Otros: el sistema prevé la opción "otros" para los casos en que trate de una institución no prevista en el sistema.

Conforme se desprende de la información expuesta, la Policía Bonaerense (2.833) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (1.506) resultaron ser las instituciones públicas de mayor implicancia en este tipo de hechos investigados, representando entre ambas instituciones el 89,1% de los casos.

### 3. Lugar de ocurrencia de los hechos

A continuación se muestra, la información relativa al "lugar de ocurrencia de los hechos" registrados en el marco de las Investigaciones Penales de Violencia Institucional iniciadas en el año 2018.

Gráfico N° 72: Incidencia porcentual del "lugar de ocurrencia de los hechos" sobre el total de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018

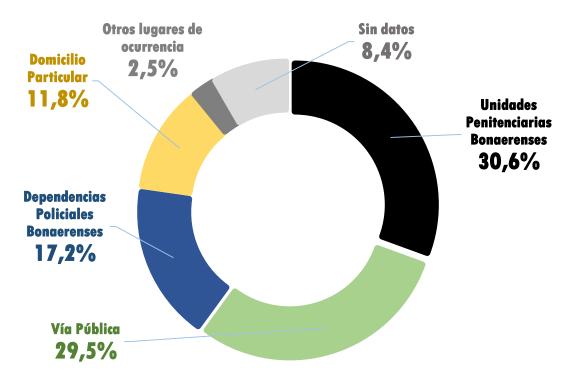
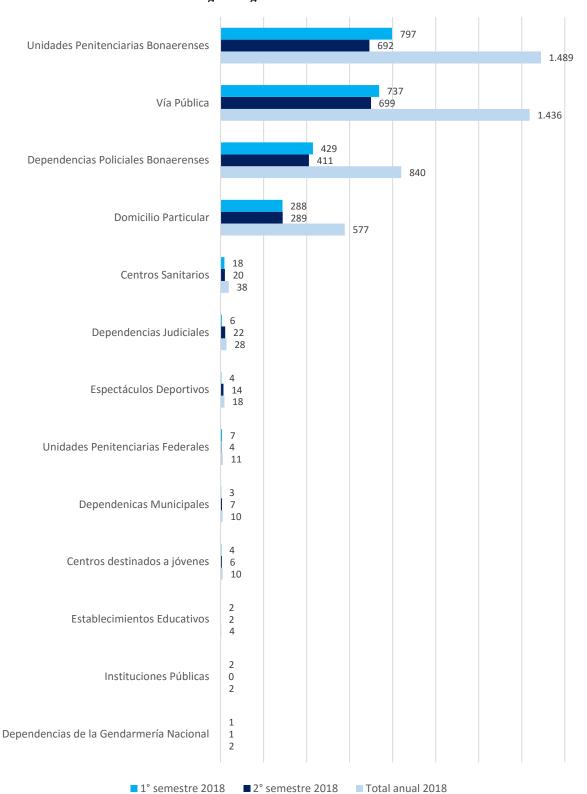


Gráfico N° 73: Cantidad de hechos de Violencia Institucional denunciados durante el año 2018 según "lugar de ocurrencia"



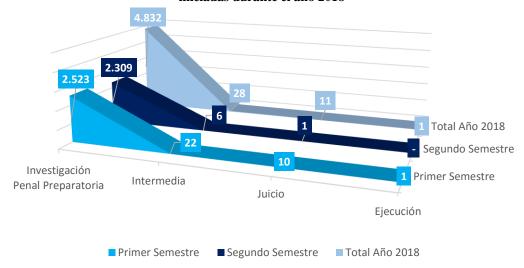
Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019. El dato se obtuvo en el 91,6% de las Investigaciones Penales.

# 4. Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018

Como fuera señalado en las consideraciones preliminares, la información que se presenta a continuación se corresponde con la etapa procesal al tiempo del procesamiento de los datos, es decir al 1º de febrero de 2019, por lo que dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación<sup>10</sup>.

Efectuada dicha aclaración, en el siguiente gráfico se presenta la información relativa a las etapas procesales en las que se encuentran las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, discriminadas en las siguientes categorías: Etapa de Investigación Penal Preparatoria, Etapa Intermedia, Etapa de Juicio y Etapa de Ejecución.

Gráfico  $N^\circ$  74: Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018



<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Debe tenerse presente además, que el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, prevé un plazo de 4 meses para el desarrollo de la Investigación Penal Preparatoria, a partir de la imputación formal o detención del presunto responsable, prorrogable por un primer término de 2 meses, y luego en casos excepcionales debidamente justificados, por su gravedad o difícil investigación, es prorrogable hasta seis meses más (conf. art. 282 del C.P.P.). Por lo tanto, la información que aquí se presenta reviste —en principio— carácter de prematura en miras a un análisis integral respecto de la evolución procesal de este universo de Investigaciones Penales.

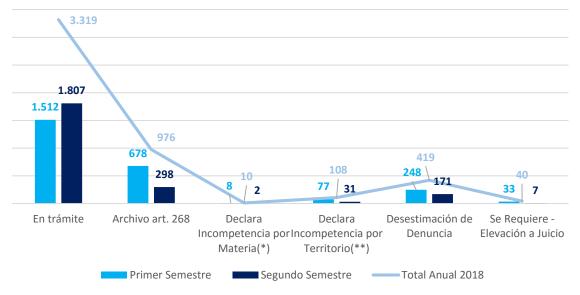
Del gráfico surge la siguiente información: En etapa de Investigación penal preparatoria se encuentran registradas 4.832 Investigaciones Penales, en etapa intermedia 28, en etapa de juicio 11 y en etapa de ejecución 1.

Cabe aclarar que de las 4.872 Investigaciones Penales iniciadas en el año 2018, 1.553 cuentan con un trámite de finalización. En el punto siguiente se aborda específicamente dicha información.

# 5. Estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018

A continuación se muestra el estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, al tiempo del procesamiento de los datos. Se distingue en cinco barras aquellas que cuentan con trámites registrados que permitan inferir inicialmente la finalización de la etapa preliminar.

Gráfico N° 75: Estado procesal de las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018



<sup>(\*) (\*\*)</sup>Los casos de incompetencia no dan necesariamente por finalizada la actuación judicial, pues la investigación puede continuar en otra jurisdicción.

# 6. Cantidad de personas imputadas

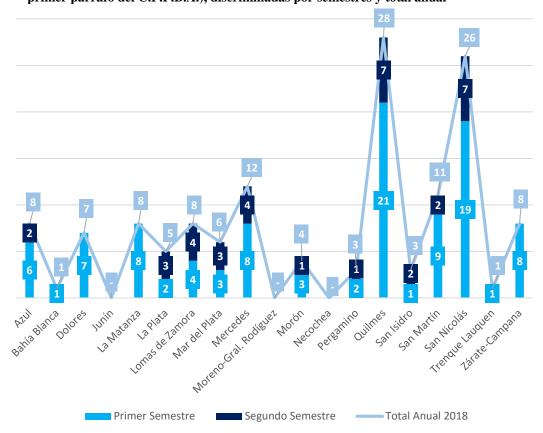
Gráfico N° 76: Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en las Investigaciones Penales por hechos de Violencia Institucional iniciadas durante el año 2018, según Departamento Judicial

Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total Anual 2018
Azul	6	2	8
Bahía Blanca	1	-	1
Dolores	7	-	7
Junín	-	-	-
La Matanza	8	-	8
La Plata	2	3	5
Lomas de Zamora	4	4	8
Mar del Plata	3	3	6
Mercedes	8	4	12
Moreno-General Rodríguez	-	-	-
Morón	3	1	4
Necochea	-	-	-
Pergamino	2	1	3
Quilmes	21	7	28
San Isidro	1	2	3
San Martín	9	2	11
San Nicolás	19	7	26
Trenque Lauquen	1	-	1
Zárate-Campana	8	-	8
Total	103	36	139

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

(-)Valor igual a cero.

Gráfico N° 77: Participación departamental respecto de las imputaciones formales (conf. art. 308 primer párrafo del C.P.P.B.A.), discriminadas por semestres y total anual



Fuente: R.V.I. al  $1^{\circ}$  de febrero de 2019. (-)Valor igual a cero.

- 7. Investigaciones Penales iniciadas por Muertes ocurridas en contextos de encierro
- a. Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurridas en contextos de encierro, según Departamento Judicial

A la fecha de confección del presente Informe, se encontraban registradas en el R.V.I. un total de 109 Investigaciones Penales por muertes ocurridas en contexto de encierro. Cabe aclarar que el total de víctimas fatales ascendió al número de 118.

Seguidamente se desagregan las aludidas Investigaciones Penales por Departamento Judicial.

Gráfico N° 78: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurridas en contextos de encierro y registradas en R.V.I., según Departamento Judicial

Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
Azul	7	9	16
Bahía Blanca	-	2	2
Dolores	1	-	1
Junín	3	3	6
La Matanza	1	1	2
La Plata	26	27	53
Lomas de Zamora	1	2	3
Mar del Plata	4	1	5
Mercedes	1	2	3
Moreno-General Rodríguez	-	-	-
Morón	-	-	-
Necochea	-	-	-
Pergamino	-	-	-
Quilmes	4	1	5
San Isidro	-	-	-
San Martín	3	2	5
San Nicolás	-	3	3
Trenque Lauquen	-	-	-
Zárate-Campana	4	1	5
Total	55	54	109

Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

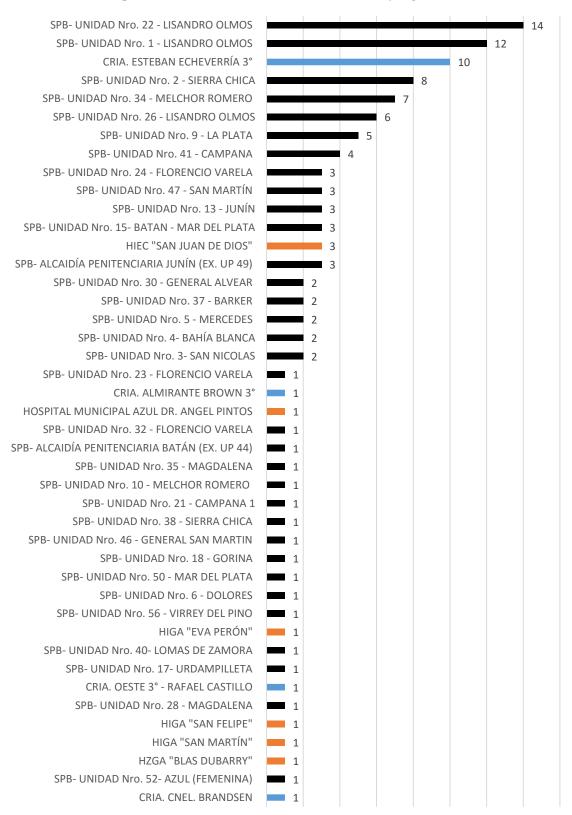
Como lo indica la tabla, la mayor cantidad de Investigaciones Penales se iniciaron en el Departamento Judicial La Plata (53).

En el punto siguiente se podrá observar el lugar de ocurrencia de los 118 fallecimientos.

<sup>(-)</sup> En esos Departamentos Judiciales no se registraron casos.

#### b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

Gráfico N° 79: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurridas en contexto de encierro y registradas en R.V.I.



# 8. Investigaciones Penales iniciadas por Muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad

# a. Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurridas en contexto de intervención de Fuerzas de Seguridad, según Departamento Judicial

Durante el año 2018 se iniciaron en territorio de la provincia de Buenos Aires 44 Investigaciones Penales con motivo de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad que culminaron con uno o más civiles fallecidos. El total de víctimas fatales ascendió al número de 48, debido a que en algunos casos se registraron más de una víctima.

El siguiente gráfico muestra el Departamento Judicial en el que se iniciaron cada una de las 44 Investigaciones Penales.

Gráfico N° 80: Cantidad de Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad y registradas en R.V.I., según Departamento Judicial

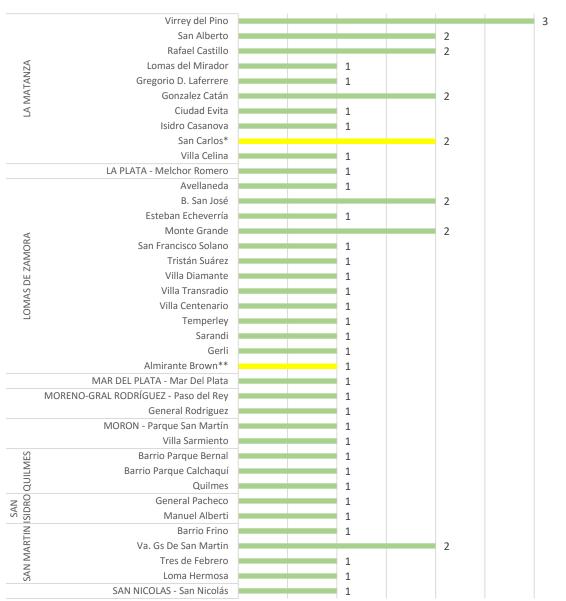
Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
Azul	-	-	-
Bahía Blanca	-	-	-
Dolores	-	-	-
Junín	-	-	-
La Matanza	6	7	13
La Plata	-	1	1
Lomas de Zamora	8	7	15
Mar del Plata	1	-	1
Mercedes	-	-	-
Moreno-General Rodríguez	-	2	2
Morón	1	1	2
Necochea	-	-	-
Pergamino	-	-	-
Quilmes	3	-	3
San Isidro	1	1	2
San Martín	1	3	4
San Nicolás	1	-	1
Trenque Lauquen	-	-	-
Zárate-Campana	-	-	-
Total	22	22	44

 $<sup>\</sup>hbox{(-) En esos Departamentos Judiciales no se registraron casos.}\\$ 

### b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

Teniendo en cuenta las categorías analizadas en el Informe, podemos indicar que 45 personas fallecieron en la vía pública y 3 en un domicilio particular. A continuación se indica el lugar en donde acontecieron los 48 fallecimientos, desagregando la información por Departamento Judicial y localidad.

Gráfico N° 81: Lugar de ocurrencia del fallecimiento en Investigaciones Penales iniciadas durante el año 2018 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, registradas en R.V.I., según Departamento Judicial y localidad



Fuente: R.V.I. al 1° de febrero de 2019.

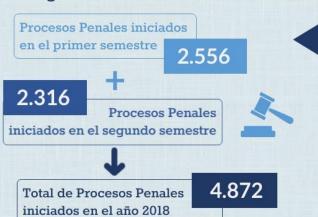
(\*)Estos dos hechos ocurrieron dentro de un domicilio particular, en la localidad de San Carlos, Partido de La Matanza.

<sup>(\*\*)</sup>Este hecho ocurrió dentro de un domicilio particular, en la localidad de Almirante Brown, Partido de Lomas de Zamora.

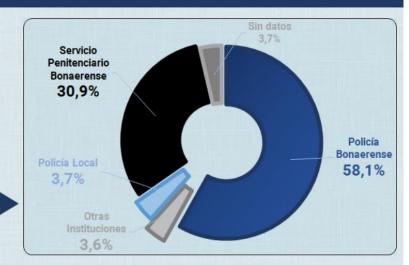
# **RVI** 2018

Registro de Violencia Institucional - Ley Nº 14.687

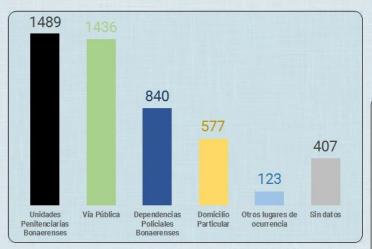




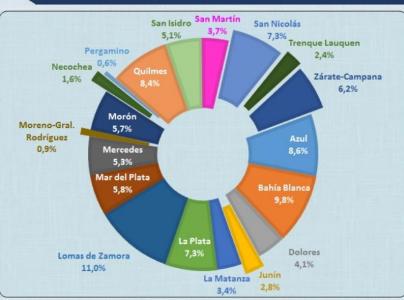
Institución de pertenencia de los presuntos autores



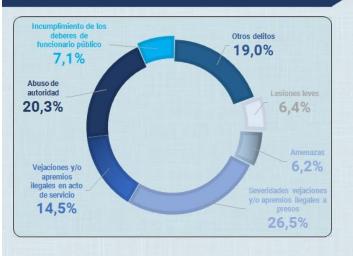
### Lugar de ocurrencia de los hechos denunciados



#### Distribución Deptal. de los Procesos Penales iniciados



### Delitos imputados



**Víctimas** 



Procesos Penales iniciados por muertes en

118

contexto de encierro

109

Personas fallecidas

Procesos Penales iniciados por muertes en contexto de 44

intervención de fuerzas de seguridad